

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES	
En Granada, pesetas.	En el resto de España, En el Extranjero, Redacción y Administración: Mesones, 47, primero.
1,60	2,00
4,50	5,00
9	10
18	20
30	30

PRECIO DE LAS INSCRIPCIONES	
En las planas	En las columnas
1.ª	2.ª
1	0,50
25	15
50	30

FUNDADOR Y PROPIETARIO
JUAN ECHEVARRÍA Y ÁLVAREZ
ABOGADO

Diario de la mañana, con los últimos telegramas y noticias de Madrid, Provincias y Extranjero. Dirección telegráfica: «Noticiero»

VENTA

Esta se efectuará en la casa de los Pisas, de los catres, camas, colchones y almohadas de lana y colchonetas de paja, con una gran rebaja de precios.

El matonismo...

Aún a riesgo de escandalizar a los partidarios de la heresia terapéutica social, que preconiza la ocultación a todo trance de las lacras que el pueblo padece, nos vemos hoy forzados a insistir, por cuarta ó quinta vez desde que **NOTICIERO** ha salido a la luz pública, sobre el extraordinario auge adquirido por el matonismo entre ciertos elementos de nuestra ciudad.

No pasa día, sin que en los partes de las inspecciones de vigilancia figure alguno, de los que alejan de aquella triste verdad toda sombra de dudas.

Cuando es un altercado por motivos fútiles, que la innoble faja dirime; cuando un aiarde de la barbarie andante haciendo víctimas entre las pobres de espíritu y los huérfanos de valor personal; cuando, como ayer, una brutal explosión de la barbarie humana, personificada en un individuo que llega a hacer armas contra su propia madre...

Y así no pueden, no deben continuar las cosas.

El mal en que nos ocupamos es de los que no se estacionan, al adquirir caracteres de enfermedades crónicas; antes por el contrario, se agravan en razón directa al tiempo que trascurre sin poder obstaculizar al desarrollo del proceso morboso.

No sólo desde el punto de vista de la ética social, sino desde el más práctico e inmediato de la pública conveniencia, es urgente, inaplazable que las autoridades de todas clases y jerarquía, mucho más aquellas llamadas por ministerio de la Ley a preocuparse de ello, emprendan una vigorosa campaña de saneamiento local, combatiendo sin contemplaciones de ningún linaje el vergonzoso mal que denunciarnos.

El remedio indicado para conseguir en tal caso resultados satisfactorios, no es preciso buscarlo entre lo desconocido, ni siquiera entre lo nuevo.

A nuestro juicio, bastará con que, en el sucesivo, no templan la influencia y la recomendación los rigores de lo ya establecido para castigar las extralimitaciones de ese hampa triunfante que está convirtiendo la ciudad querida en aduar africano.

Las cárceles y los presidios se han hecho para todos los que delinquen, no para los que, sin tener padrinos, se les ocurre delinquir.

Y ahora, *qui potest capere, capiat...*

CARNET DE UN VECINO

¿Ustedes no saben dónde está el puerto de arrebatá capas? Pues yo sí lo sé.

Está en plena Granada, y en un sitio céntrico, que podría ser perfectamente vigilado, si nuestros apreciables guardias municipales no hubiesen consentido, en que su oficio consiste exclusivamente en lucir por calles y plazas la garbosa apostura y el marchoso continente.

Está en la calle Ancha de la Virgen. Los vecinos que han tenido la ocurrencia de instalar en las casas de la vía citada, tienen sus vidas amargadas por la más horrenda de las dudas:

No saben si desayunarse todos los días con carne de chiquillo, á ver si se descasta la raza de rapaces vagabundos, ó si cargarse á cuestas los bártulos de los hogares respectivos, y emigrar con ellos á Marruecos, donde, de vez en cuando, se demuestra la existencia de algunas autoridades subalternas, encargadas de proteger la propiedad particular.

Cuando no falta de alguna casa el picaporte, es porque se han llevado las alidabas de la contigua, ó el remate de la escalera en la de más allá, ó las bombillas eléctricas de la de enfrente.

Y si á esto se une, que los peones de la impreza pública han tomado ofensiva á la calle Ancha de la Virgen, y no pasan por ella, como no vayan de visita, digásemos si tienen ó no razón aquellos vecinos para darse á todos los demonios, y hasta para armarse, en guerrillas volantes, á ver si vuelan de allí las cuadrillas de raterillos contumaces, que han establecido en el centro de Granada el célebre y acreditado y españolísimo puerto de arrebatá capas...

Camelancio.

PRENSA MADRILEÑA

Si damos de lado a las reflexiones que arranca a la prensa madrileña la catástrofe ocurrida en San Sebastián el pasado domingo, y pasamos como sobre ascuas por los augurios políticos en que entretiene sus ocios veraniegos la fantasía de los *reporters*, la prensa madrileña ayer llegada nos ofrece un menegado número de materiales para relleno y defensa de esta sección.

A duras penas, y hojando multitud de artículos y sueltos, tropieza la vista del lector con algún escrito de relativa trascendencia, tal como el autobombo que el señor Maura se propina, diciendo que en esta Varsovia de su gobierno y de nuestros pecados reina la paz mas absoluta, sin que basten a turbarla las excursiones subversivas de los socialistas bilbaínos a San Sebastián, ni los tendenciosos artículos de *La Correspondencia de España*, acerca del «Organismo en descomposición», que sigue llamándose ministerio de Marina, ni los reprobables esfuerzos de la hidra revolucionaria, resuscitada ahora en Galicia al calor del *tórrido* verbo del diputado Lerroux...

No sucede nada, que al Presidente del Consejo quite el sueño ó le entenebrezca los sueños.

¡Estamos mejor que queremos!

Es decir, es el que está bien, porque á sus gobernados no les favorece mucho que digamos la loca fortuna.

Véase lo que dice un periódico, respecto a un asunto de tan vital interés, aunque para el olímpico Maura no lo sea, como es el estado de las cosechas:

«A medida que adelanta la recolección de cereales, se va viendo la merma considerable que ha tenido la cosecha por falta de lluvias en los meses de Abril y Mayo, cuando mas necesarias eran para el desarrollo de la planta.

El rendimiento en grano no llegará este año probablemente á dos tercios que el anterior, y la paja escaseará mucho, alcanzando un precio elevado en todas partes.

Ya se notan en los mercados los efectos de la mala cosecha, pues los precios en esta época, que generalmente descienden otros años, en el actual se sostienen firmes con marcada tendencia a mejorar.

Las faenas de recolección se efectúan con gran actividad, y la cosecha de cereales, en general, resulta deficitaria.

En Andalucía el resultado ha sido bastante desagradable, pues las tormentas de un lado y las contrariedades del temporal por otro, han disminuido la cosecha de tal modo, que se ha ce-

lificado ésta de mala en la mayoría de aquellas provincias y en algún distrito de los más favorecidos apenas si llega á mediana.

En Extremadura y la Mancha es también mediana en unos sitios y mala en otros...

Y continúa el colega extractando datos estadísticos, de los que resulta que la alegría del señor Maura por el próspero y feliz estado de nuestra España, es, ya que no otra cosa, extemporánea.

Cuando los efectos de las malas cosechas comienzan á sentirse, probable es que don Antonio tuerza el gesto, y en su afán de colgar el muerto, de cuanto desagradable sucede, á los enemigos políticos, se le ocurra sostener que los cereales se han dado á luz este año en menor cantidad que los anteriores, porque así lo han determinado «las antipatrióticas campañas de ciertos elementos, que, amparados en la legalidad de la propaganda, se escuden con ella para trastornar las condiciones naturales del país».

Lo cual parecerá á muchos una chiri-gota de mal género.

Pero no sería cosa de sorprenderse. La misma razón que habría para semejantes dislocadas manifestaciones, la hay ahora para el autobombo que el señor Maura se administra, y que es lo único saliente que hemos encontrado en la prosa de los colegas madrileños, de la cual trasciende, por cada una de sus letras, el bochorno y el aplamamiento estívalos...

rado que en la misma Europa, ó cuando menos en el Mediterráneo, la correspondencia esté sujeta a fiscalizaciones y registros por parte de la policía naval de los beligerantes?

Sea lo que fuese, sin embargo, no es juiciooso creer en una guerra entre Rusia y Alemania.

Causa sorpresa el impetu con que la prensa y la opinión en Berlin han tomado cartas en el asunto del *Prinz Heinrich*.

Ha sido verdaderamente como una explosión de rencores y odios, cuya sincera, espontánea y franca violencia contrasta con las protestas de amistad contrabandadas oficialmente a Rusia por el Gobierno alemán, y en particular por el mismo Emperador Guillermo. Recuérdese que muy recientemente se ha admirado el entusiasmo que respiraba el telegrama mandado por el Kaiser al regimiento de Viborg, del que es coronel honorario, y que alentaba con sus más caurosos y fervientes votos para luchar contra el Japon.

Mientras que las manifestaciones gubernamentales se exteriorizan de este modo respecto a Rusia, la opinión alemana, abandonada á sí misma, no se recata en mostrar una antipatía cordial con los rusos.

Lo que ayuda a la significación de este espontáneo impulso de animosidad, es que en estos momentos el canciller Bulow, conferenciando con el enviado extraordinario ruso Witte, el antiguo ministro de Hacienda intenta reproducir a toda costa y ponerlo en vigor, un tratado de comercio que ha pasado ya por bastantes vicisitudes.

Circula el rumor de que en las negociaciones actuales la agricultura saldría gananciosa, pagando los gastos del acuerdo—por decirlo así—las industrias.

A pesar de esto, tanto los industriales como los agricultores han elzado su voz de protesta y han hecho coro contra Rusia en el asunto del *Prinz Heinrich*.

Véase, pues, el verdadero objeto y la gravedad real de indignación tan vehementemente que ha tenido por pretexto la mala fortuna del vapor correo.

Para los futuros militares

El Colegio General Militar

El *Liario Oficial* publica la Real orden de convocatoria para ingreso en el Colegio General Militar.

Dice así:

«Creo el Colegio General Militar por Real decreto de 21 del mes actual, y debiendo comenzar á funcionar en el curso de 1904-904, el Rey (Q. D. G.) se ha servido ordenar la publicación de la presente convocatoria para los exámenes de ingreso, con sujeción á los preceptos y bases siguientes:

- 1.º El día 26 de Julio de 1904 darán principio los exámenes en el Colegio.
- 2.º El número de alumnos que podrán ser admitidos en esta convocatoria, se anunciará oportunamente, y las plazas se adjudicarán á los aspirantes, de cualquier procedencia que sean, que en los exámenes de ingreso acrediten poseer las nociones siguientes:
- 3.º Ingresarán también fuera de número, y siempre que obtengan en los exámenes nota de aprobación que no llegue a la del último de los que obtengan plaza, los hijos de militar ó marino muerto en campaña, de resultas de heridas en ella recibidas, cuando el fallecimiento haya ocurrido en un plazo no mayor de dos años, ó de la fiebre amarilla en Cuba durante la última guerra, teniendo declarados de Real orden los beneficios que para ingreso y permanencia en el Colegio General Militar les correspondan como huérfanos, y los hijos de militar ó marino condecorado con la cruz de segunda, cuarta ó quinta clase de la Real y militar Orden de San Fernando.
- 4.º El concurso se llevará á cabo con arreglo á las bases y programas que se insertan á continuación, cumpléndose, para los exámenes teóricos, las papeletas de los programas, y para los prácticos, los ejercicios ó problemas aprobados por la Junta facultativa del Colegio.»

Según á esta Real orden los programas detallados de las asignaturas que se piden para el ingreso, en los cuales se hacen varias supresiones con relación a los vigentes, y se aumentan las asignaturas de Gimnástica y Geometría descriptiva.

Rusia y Japon

El caso del vapor correo alemán *Prinz Heinrich*, cuyas 31 baltijas de correspondencia y 24 paquetes postales han sido registrados no muy discretamente por el *Smolensk*, este comisario de policía naval ruso contra el contrabando por el canal de Suez y el mar Rojo, parece que está en vías de arreglo en mejores condiciones todavía que el asunto del *Malacca*.

El ministro de Negocios Extranjeros, Richthofen, trata el asunto en Berlin con el embajador Otten Sacken, conocido por sus simpatías germanicas y que procurara zanjar la cuestión.

Al comenzar las hostilidades el Gobierno ruso notificó la nomenclatura de los objetos calificados como contrabando de guerra, y por consiguiente, objeto de presa bajo bandera neutral comprendiendo en ellos la correspondencia oficial de los beligerantes con igual título que las municiones y los aprovisionamientos.

En virtud de esta cláusula, el *Smolensk* ha hecho inquisiciones en las baltijas postales del *Prinz Heinrich*.

En primer lugar, pueden hacerse á esto dos objeciones: «La facultad de apoderarse de los pliegos de Estado se aplica á los despachos diplomáticos que gozan de la inmunidad especial de la extraterritorialidad é implica el derecho de abrir las cartas privadas?»

En segundo lugar, ¿esta facultad se extiende á los vapores correo que navegan por todo el universo ó se limita á la zona de guerra propiamente dicha?»

Ya se sabe que los rusos invocan las maías tretas de los japoneses realizadas, incluso en los arsenales de Cronstadt, y que sin duda no tendrían lugar á no mediara una correspondencia secreta entre Tokio y los amigos de los nipones esparcidos por Europa.

De todas maneras, no resulta exage-

La verbeña de anoche

La verbeña en honor de San Pantaleón tuvo lugar anoche en la Plaza Nueva.

Esta se hallaba iluminada con multitud de farolillos a la veneciana, así como la torre de la iglesia de Santa Ana, que presentaba fantástico aspecto.

Asistió la banda de música de polvoristas del Fargue, que amenizó la velada ejecutando con singular acierto lo más escogido de su repertorio.

Estuvo la plaza animadísima, pues á las condiciones de aquel sitio, que hace que se disfrute de una temperatura deliciosa; se unía el haberse congregado allí lo más escogido del sexo bello, cuyos encantos realzaba el clásico mantón de Manila, la prenda que más favorece la belleza de la mujer.

La velada concluyó después de media noche, pues nadie se sentía con ganas de alejarse de sitio tan hermoso y por el que discurrían tantas y tantas bellezas.

DESDE ZÚJAR

Un querido amigo nuestro, residente en Zújar, nos escribe, manifestándonos, que ha comenzado á renacer la tranquilidad en aquel vecindario, pasados ya los incidentes a que diera lugar la toma de posesión de aquel ayuntamiento.

Aun colean, sin embargo, muchas consecuencias de las irregularidades de pasados períodos.

En la Administración de Hacienda de la provincia, se ha hecho entrega hace días de un expediente sobre defraudación en el ramo de consumos que contiene

verdaderas enormidades, y se dice que, con motivo del pasado arrendamiento de espartos, se sabrán cosas estupendas.

Por interés de la justicia, y para que se llegue a la completa normalidad de los asuntos públicos de Zújar, sería de desear, que se activen los tramites administrativos y las actuaciones judiciales pendientes.

El pueblo de Zújar lo espera así de las autoridades interesadas, por razón de sus cargos, en el asunto.

EL CULTIVO DEL ALGODON

Regias para el cumplimiento de la ley sobre beneficios á dicho cultivo

Se ha publicado en la «Gaceta» una Real orden dictando regias para el cumplimiento de la ley sobre beneficios concedidos al cultivo del algodón.

Según dicha proposición, los propietarios y agricultores que deseen acogerse á estos beneficios manifestarán por escrito dentro del mes de Abril de cada año, al alcalde del pueblo donde radique la finca, expresando su situación, nombre, calidad y número de los terrenos, cultivos a que éstos se destinan antes y fecha en que haya de realizarse la siembra.

Era el tramite de los expedientes de exención tributaria de estos terrenos, se procederá en la forma establecida en los artículos 52 al 55 del reglamento de 1855 para el repartimiento y administración de la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería.

En los distritos municipales cuyos Registros de la propiedad rústica se hallen aprobados y establecidos, las instancias de los agricultores se enviarán sin demora por los alcaldes a la Dirección del servicio agronomico central de la provincia, y esta Dirección dispondrá el reconocimiento de la finca y la comprobación de la superficie sembrada con semilla de algodón.

Los gastos que este origen se aplicarán al crédito de la sección 10.ª de presupuesto en el ejercicio para la rectificación de los amarramientos.

La Hacienda y el servicio agronomico podrán ordenar visitas de inspección siempre que lo estimen conveniente.

Los propietarios y agricultores, al permitir la inspección, darán cuenta al alcalde, en el término de ocho días, de la pérdida parca ó total de las siembras, así como de la fecha probable de la recolección, ó que desisten de continuar los ensayos, ó su propósito de renunciarlos.

Se establecerán multas para los que después de solicitada la exención temporal desistan del ensayo por voluntad propia ó por fuerza mayor, sin comunicarla en el término de quince días al alcalde respectivo.

UN HERIDO GRAVE

Comunican de Velez Benaudalla que anteaer estuvieron reunidos Manuel y Federico Díaz de la Hoz con José Bonachena Illescas y otros vecinos de aquel pueblo.

Entre los sujetos aludidos se entabló una acalorada discusión, que degeneró en reyerta, pudiéndose en un principio evitar que ocurrieran desgracias.

Al llegar á la puerta del molino de la Vega Ana se agrió nuevamente la cuestión y se acometieron con furia, acausando Manuel Díaz a José Bonachena una terrible puñalada en el vientre, que le echó fuera los intestinos.

Infridó además lesiones en el pecho y en el antebrazo derecho.

En gavisimo estado fué conducido el herido a Velez, prestandole asistencia facultativa los médicos titulares del expresado pueblo.

Ante el temor de que ocurriera un funesto desenlace, le fueron administrados al lesionado los Santos Sacramentos.

La guardia civil detuvo á Manuel y Federico Díaz.

REMITIDO

Sr Director de NOTICIERO GRANADINO.

Muy señor mio: Por si juzga oportuno publicar algunos datos acerca de los *andrajos* que se ha dicho viste la Santísima Virgen del Carmen que se venera en el templo Metropolitano, he de consignar que en dos arcones de gran capacidad se conservan valiosísimas ropas y alhajas pertenecientes a Nuestra Señora del Carmen; lo cual prueba que lo de los andrajos ha sido un caso de óptica ó una ofuscidad de quien pretenda que las ropas de la Virgen sean andrajos, cuando las que viste son de tisú riquísimo, digno traje de tan Augusta Señora.

¡Mádense noticias á los señores capitulares y a la camarera de la Virgen, y se convencerán los incrédulos de la verdad de lo expuesto.—Un suscriptor.

La verbeña de anoche

La verbeña en honor de San Pantaleón tuvo lugar anoche en la Plaza Nueva.

Esta se hallaba iluminada con multitud de farolillos a la veneciana, así como la torre de la iglesia de Santa Ana, que presentaba fantástico aspecto.

Asistió la banda de música de polvoristas del Fargue, que amenizó la velada ejecutando con singular acierto lo más escogido de su repertorio.

Estuvo la plaza animadísima, pues á las condiciones de aquel sitio, que hace que se disfrute de una temperatura deliciosa; se unía el haberse congregado allí lo más escogido del sexo bello, cuyos encantos realzaba el clásico mantón de Manila, la prenda que más favorece la belleza de la mujer.

La velada concluyó después de media noche, pues nadie se sentía con ganas de alejarse de sitio tan hermoso y por el que discurrían tantas y tantas bellezas.

DESDE ZÚJAR

Un querido amigo nuestro, residente en Zújar, nos escribe, manifestándonos, que ha comenzado á renacer la tranquilidad en aquel vecindario, pasados ya los incidentes a que diera lugar la toma de posesión de aquel ayuntamiento.

Aun colean, sin embargo, muchas consecuencias de las irregularidades de pasados períodos.

En la Administración de Hacienda de la provincia, se ha hecho entrega hace días de un expediente sobre defraudación en el ramo de consumos que contiene

verdaderas enormidades, y se dice que, con motivo del pasado arrendamiento de espartos, se sabrán cosas estupendas.

Por interés de la justicia, y para que se llegue a la completa normalidad de los asuntos públicos de Zújar, sería de desear, que se activen los tramites administrativos y las actuaciones judiciales pendientes.

El pueblo de Zújar lo espera así de las autoridades interesadas, por razón de sus cargos, en el asunto.

EL CULTIVO DEL ALGODON

Regias para el cumplimiento de la ley sobre beneficios á dicho cultivo

Se ha publicado en la «Gaceta» una Real orden dictando regias para el cumplimiento de la ley sobre beneficios concedidos al cultivo del algodón.

Según dicha proposición, los propietarios y agricultores que deseen acogerse á estos beneficios manifestarán por escrito dentro del mes de Abril de cada año, al alcalde del pueblo donde radique la finca, expresando su situación, nombre, calidad y número de los terrenos, cultivos a que éstos se destinan antes y fecha en que haya de realizarse la siembra.

Era el tramite de los expedientes de exención tributaria de estos terrenos, se procederá en la forma establecida en los artículos 52 al 55 del reglamento de 1855 para el repartimiento y administración de la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería.

En los distritos municipales cuyos Registros de la propiedad rústica se hallen aprobados y establecidos, las instancias de los agricultores se enviarán sin demora por los alcaldes a la Dirección del servicio agronomico central de la provincia, y esta Dirección dispondrá el reconocimiento de la finca y la comprobación de la superficie sembrada con semilla de algodón.

Los gastos que este origen se aplicarán al crédito de la sección 10.ª de presupuesto en el ejercicio para la rectificación de los amarramientos.

La Hacienda y el servicio agronomico podrán ordenar visitas de inspección siempre que lo estimen conveniente.

Los propietarios y agricultores, al permitir la inspección, darán cuenta al alcalde, en el término de ocho días, de la pérdida parca ó total de las siembras, así como de la fecha probable de la recolección, ó que desisten de continuar los ensayos, ó su propósito de renunciarlos.

Se establecerán multas para los que después de solicitada la exención temporal desistan del ensayo por voluntad propia ó por fuerza mayor, sin comunicarla en el término de quince días al alcalde respectivo.

UN HERIDO GRAVE

Comunican de Velez Benaudalla que anteaer estuvieron reunidos Manuel y Federico Díaz de la Hoz con José Bonachena Illescas y otros vecinos de aquel pueblo.

Entre los sujetos aludidos se entabló una acalorada discusión, que degeneró en reyerta, pudiéndose en un principio evitar que ocurrieran desgracias.

Al llegar á la puerta del molino de la Vega Ana se agrió nuevamente la cuestión y se acometieron con furia, acausando Manuel Díaz a José Bonachena una terrible puñalada en el vientre, que le echó fuera los intestinos.

Infridó además lesiones en el pecho y en el antebrazo derecho.

En gavisimo estado fué conducido el herido a Velez, prestandole asistencia facultativa los médicos titulares del expresado pueblo.

Ante el temor de que ocurriera un funesto desenlace, le fueron administrados al lesionado los Santos Sacramentos.

La guardia civil detuvo á Manuel y Federico Díaz.

REMITIDO

Sr Director de NOTICIERO GRANADINO.

Muy señor mio: Por si juzga oportuno publicar algunos datos acerca de los *andrajos* que se ha dicho viste la Santísima Virgen del Carmen que se venera en el templo Metropolitano, he de consignar que en dos arcones de gran capacidad se conservan valiosísimas ropas y alhajas pertenecientes a Nuestra Señora del Carmen; lo cual prueba que lo de los andrajos ha sido un caso de óptica ó una ofuscidad de quien pretenda que las ropas de la Virgen sean andrajos, cuando las que viste son de tisú riquísimo, digno traje de tan Augusta Señora.

¡Mádense noticias á los señores capitulares y a la camarera de la Virgen, y se convencerán los incrédulos de la verdad de lo expuesto.—Un suscriptor.

La verbeña de anoche

La verbeña en honor de San Pantaleón tuvo lugar anoche en la Plaza Nueva.

Esta se hallaba iluminada con multitud de farolillos a la veneciana, así como la torre de la iglesia de Santa Ana, que presentaba fantástico aspecto.

Asistió la banda de música de polvoristas del Fargue, que amenizó la velada ejecutando con singular acierto lo más escogido de su repertorio.

Estuvo la plaza animadísima, pues á las condiciones de aquel sitio, que hace que se disfrute de una temperatura deliciosa; se unía el haberse congregado allí lo más escogido del sexo bello, cuyos encantos realzaba el clásico mantón de Manila, la prenda que más favorece la belleza de la mujer.

La velada concluyó después de media noche, pues nadie se sentía con ganas de alejarse de sitio tan hermoso y por el que discurrían tantas y tantas bellezas.

DESDE ZÚJAR

Un querido amigo nuestro, residente en Zújar, nos escribe, manifestándonos, que ha comenzado á renacer la tranquilidad en aquel vecindario, pasados ya los incidentes a que diera lugar la toma de posesión de aquel ayuntamiento.

Aun colean, sin embargo, muchas consecuencias de las irregularidades de pasados períodos.

En la Administración de Hacienda de la provincia, se ha hecho entrega hace días de un expediente sobre defraudación en el ramo de consumos que contiene

verdaderas enormidades, y se dice que, con motivo del pasado arrendamiento de espartos, se sabrán cosas estupendas.

Por interés de la justicia, y para que se llegue a la completa normalidad de los asuntos públicos de Zújar, sería de desear, que se activen los tramites administrativos y las actuaciones judiciales pendientes.

El pueblo de Zújar lo espera así de las autoridades interesadas, por razón de sus cargos, en el asunto.

EL CULTIVO DEL ALGODON

Regias para el cumplimiento de la ley sobre beneficios á dicho cultivo

Se ha publicado en la «Gaceta» una Real orden dictando regias para el cumplimiento de la ley sobre beneficios concedidos al cultivo del algodón.

Según dicha proposición, los propietarios y agricultores que deseen acogerse á estos beneficios manifestarán por escrito dentro del mes de Abril de cada año, al alcalde del pueblo donde radique la finca, expresando su situación, nombre, calidad y número de los terrenos, cultivos a que éstos se destinan antes y fecha en que haya de realizarse la siembra.

Era el tramite de los expedientes de exención tributaria de estos terrenos, se procederá en la forma establecida en los artículos 52 al 55 del reglamento de 1855 para el repartimiento y administración de la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería.

En los distritos municipales cuyos Registros de la propiedad rústica se hallen aprobados y establecidos, las instancias de los agricultores se enviarán sin demora por los alcaldes a la Dirección del servicio agronomico central de la provincia, y esta Dirección dispondrá el reconocimiento de la finca y la comprobación de la superficie sembrada con semilla de algodón.

Los gastos que este origen se aplicarán al crédito de la sección 10.ª de presupuesto en el ejercicio para la rectificación de los amarramientos.

La Hacienda y el servicio agronomico podrán ordenar visitas de inspección siempre que lo estimen conveniente.

Los propietarios y agricultores, al permitir la inspección, darán cuenta al alcalde, en el término de ocho días, de la pérdida parca ó total de las siembras, así como de la fecha probable de la recolección, ó que desisten de continuar los ensayos, ó su propósito de renunciarlos.

Se establecerán multas para los que después de solicitada la exención temporal desistan del ensayo por voluntad propia ó por fuerza mayor, sin comunicarla en el término de quince días al alcalde respectivo.

UN HERIDO GRAVE

Comunican de Velez Benaudalla que anteaer estuvieron reunidos Manuel y Federico Díaz de la Hoz con José Bonachena Illescas y otros vecinos de aquel pueblo.

Entre los sujetos aludidos se entabló una acalorada discusión, que degeneró en reyerta, pudiéndose en un principio evitar que ocurrieran desgracias.

Al llegar á la puerta del molino de la Vega Ana se agrió nuevamente la cuestión y se acometieron con furia, acausando Manuel Díaz a José Bonachena una terrible puñalada en el vientre, que le echó fuera los intestinos.

Infridó además lesiones en el pecho y en el antebrazo derecho.

En gavisimo estado fué conducido el herido a Velez, prestandole asistencia facultativa los médicos titulares del expresado pueblo.

Ante el temor de que ocurriera un funesto desenlace, le fueron administrados al lesionado los Santos Sacramentos.

La guardia civil detuvo á Manuel y Federico Díaz.

REMITIDO

Sr Director de NOTICIERO GRANADINO.

Muy señor mio: Por si juzga oportuno publicar algunos datos acerca de los *andrajos* que se ha dicho viste la Santísima Virgen del Carmen que se venera en el templo Metropolitano, he de consignar que en dos arcones de gran capacidad se conservan valiosísimas ropas y alhajas pertenecientes a Nuestra Señora del Carmen; lo cual prueba que lo de los andrajos ha sido un caso de óptica ó una ofuscidad de quien pretenda que las ropas de la Virgen sean andrajos, cuando las que viste son de tisú riquísimo, digno traje de tan Augusta Señora.

¡Mádense noticias á los señores capitulares y a la camarera de la Virgen, y se convencerán los incrédulos de la verdad de lo expuesto.—Un suscriptor.

La verbeña de anoche

La verbeña en honor de San Pantaleón tuvo lugar anoche en la Plaza Nueva.

Esta se hallaba iluminada con multitud de farolillos a la veneciana, así como la torre de la iglesia de Santa Ana, que presentaba fantástico aspecto.

Asistió la banda de música de polvoristas del Fargue, que amenizó la velada ejecutando con singular acierto lo más escogido de su repertorio.

Estuvo la plaza animadísima, pues á las condiciones de aquel sitio, que hace que se disfrute de una temperatura deliciosa; se unía el haberse congregado allí lo más escogido del sexo bello, cuyos encantos realzaba el clásico mantón de Manila, la prenda que más favorece la belleza de la mujer.

La velada concluyó después de media noche, pues nadie se sentía con ganas de alejarse de sitio tan hermoso y por el que discurrían tantas y tantas bellezas.

DESDE ZÚJAR

Un querido amigo nuestro, residente en Zújar, nos escribe, manifestándonos, que ha comenzado á renacer la tranquilidad en aquel vecindario, pasados ya los incidentes a que diera lugar la toma de posesión de aquel ayuntamiento.

Aun colean, sin embargo, muchas consecuencias de las irregularidades de pasados períodos.

En la Administración de Hacienda de la provincia, se ha hecho entrega hace días de un expediente sobre defraudación en el ramo de consumos que contiene



Tropas japonesas, de descubierta

Ha sido nombrado oficial de quinta clase de la Intervención de Hacienda de esta provincia, don Alberto Martínez Díaz, que desempeñaba cargo análogo en la Administración de Canarias.

Se le ha concedido el retiro definitivo, con 375 pesetas de haber mensual, al comandante de infantería don Escolástico Mambona Iglesias, y con 250 á don Salvador Riera Alemani, capitán del mismo cuerpo.

También se ha concedido retiro, con 3750 pesetas mensuales, al cabo de mar Julian Oliveros Rubiños.

El Gobernador civil ha requerido al juez de instrucción de Guadix, para que se inhiba del conocimiento de causa que instruye contra don Mateo Ruiz Huele y otros concejales del ayuntamiento de Dólar, por exacciones ilegales.

Se ha dado cuenta al juez de instrucción del Sagrario, del accidente ocurrido ayer en la calle de Reyes Católicos, el paso de un tranvía.

Han sido nombrados vocales de la Junta de inspección, vigilancia y administración de la nueva cárcel que se ha de construir en esta capital, don Manuel Cueto Avila, don José Díaz Palomares, don Miguel Fernández Jiménez, don Miguel López Saez, don José Paso y Fernández Caivo, don Francisco García Berdo, don Antonio Bustamante, don Victor Escribano, don Ramón de las Cagigas y don Mariano Avilés Pastor.

Ha fallecido la abadesa del convento de religiosas Franciscanas, de Loja.

Los señores que componen las conferencias de caballeros de San Vicente de Paul, se reunieron el día 24 en junta general, en la iglesia del Santo Angel Custodio.

Presidió el señor Gobernador eclesiástico, estando encargado del discurso don Fernando Damas.

Se ha concedido licencia de uso de armas á don José Ortega Martín y á don Andrés Arredondo Casado.

De caza, á don Francisco Rodríguez Cantos y á don Pedro Molina Esteban.

Ayer ingresó en el departamento de dementes Encarnación González Martínez, vecina de Pinos Genil.

Josefa Barrios Ruiz denunció anteayer en la inspección de policía del Salvador, que al pasar por la placeta de San Miguel baja, fué agredida por un sujeto llamado Vicente Junco Martínez, el cual le ocasionó una leve contusión en el cuello.

La policía detuvo á Vicente.

Hoy hará efectivos libramientos la Delegación de Hacienda á don Ramiro Alfonso y al Depositario pagador.

NOTICIAS LOCALES

Ha presentado escrito en el Gobierno civil, Aurora Sánchez Abad, solicitando que se den las órdenes oportunas para que se proceda á la busca y captura de su hijo José Mesa Sánchez.

El Gobernador militar ha interesado del Gobernador civil, que ordene al alcalde de Padul devuelva el recibo de haber entregado los alcances al soldado José Gutiérrez Bayo.

A continuación publicamos relación de los señores médicos asociados que han satisfecho la cuota asignada para establecer el Monte pio provincial:

Partido de Albuñol.—D. Luis de la Torre, don Francisco Rodríguez García, don Francisco Zapata Avila, don Miguel Mesa Guerrero, don Justo López Bonilla, don Antonio García Noguero, don José González Fernández, don Juan Ruiz Galvez, don Vicente Granados Ruan y don Eduardo López Martín.

Partido de Baza.—D. José Velázquez de Castro y don Blas Gómez Vico.

Compra libros antiguos

Horacio Almendros, Mesones, 33

H. tomado posesión de su cargo, el abogado fiscal de esta Audiencia don Julio Falces Duarte.
-Se encuentra en Granada el juez de instrucción de Orgiva, señor Núñez de Castro y Salcedo.
-Se ha trasladado a Segorbe al juez electo de Ubeda don Pedro Rico Orduña.
-Ya a Ubeda don Juan Herrera Molillas, que estaba nombrado para Segorbe.
-Se le ha concedido un mes de licencia al registrador de la propiedad de Antequera don Claudio Rodríguez Porrero.
-Se ha encargado del despacho del juzgado de primera instancia de Montefrío, el juez municipal don José Ruiz.
-El registrador de la propiedad de Sorbas ha propuesto al presidente de la Audiencia, que le nombre sustituto a don Juan Vázquez Campos.
-El juez municipal de Villacarrillo don Antonio Mora se ha encargado del

juzgado de instrucción, por haber cesado el propietario don Juan Herrera.
-El vicesecretario de la Audiencia de Jaén don Francisco de Asís Jiménez, ha sido trasladado a Córdoba.
-Ha tomado posesión de su cargo el juez municipal suplente de Santafé don Luis Carvajal.
-Se le han concedido 90 días de licencia al juez municipal suplente de Atarfe don Manuel Jiménez.
-Se ha posesionado de su cargo el escribano de actuaciones del juzgado de la Carolina don Rafael Cámara.
Los regalos del Niño de San José. Por don Juan de D. Castro, han sido cobradas veinticinco pesetas, correspondientes al número 3.676, agraciado con el tercer premio del mes de Mayo último.
De los tres premios de 100, 50 y 25 pesetas, que respectivamente regaló esta

acreditada casa a sus compradores de cada mes, han sido pagados ocho y quedan pendientes por no haberse presentado los favorecidos, seis de cien pesetas, dos de cincuenta y dos de veinticinco.
Léase el anuncio de la cuarta plana.
Por retener una cantidad de dinero a José León Heredia, su madre vendedora de flores con puesto en la plaza de las Pasiegas, ayer intentó aquél herirla con una faca.
Fué conducido al arresto a disposición del juez municipal del Sagrario.
Ayer el niño de nueve años Francisco López Molina, al intentar torear unas cabras, recibió golpes de la dueña de ellas, resultando con una herida en la cabeza de dos centímetros de extensión que le fué curada en el Hospital de San Juan de Dios.

El programa de fiestas aprobado, ha despertado el mayor entusiasmo en la población.
Toros en Valencia
Madrid, 26.—En Valencia se ha celebrado la tercera corrida de ferio.
Lidiáronse toros de Miura.
Fuentes mató a su primero, que era muy grande y bien armado, de un pinchazo y un volapie, ambos buenos.
Al cuarto, negro y de buena presencia, lo despachó de una, ladeada.
«Bombita» se deshizo del segundo con una estocada buena, y del quinto (animal de muy buena estampa), con una media lagartija.
«Gallito» propinó al tercero (cárdeno), al que el picador «Inglés» había estropeado en un brazuelo, ocasionando un escándalo mayúsculo, media estocada afortunada, y al sexto (negro bragao) otra media caída.
Labor meritoria
Madrid, 26.—Lo prensa aplaude sin reserva la labor del personal del Depósito de la Guerra, que publica periódicamente un resumen de las noticias comprobadas oficialmente de la guerra ruso japonesa.
Siniestro en Mallorca.—Incendio formidable.—Tres hombres carbonizados.—Consternación.
Madrid 26.—Comunican de Palma de Mallorca, que en el predio Duayna, situado en el pueblo de Artá, se ha declarado un terrible incendio, que al poco tiempo, habíase propagado a las casas inmediatas.
Resultaron tres hombres carbonizados.
Se han quemado cien «cuarteladas» de terreno.
El incendio se ha comunicado al predio Mesquiba.
El vecindario está consternado.
Otro incendio
Madrid, 27.—En una perfumaría de la calle de Serrano, se ha declarado esta noche un incendio, por descuido de la dependencia.
Las pérdidas ocasionadas por el siniestro ascienden a 18.000 pesetas.
La casa es propiedad del marqués de Pidal.
Los bomberos tardaron sólo media hora en dominar el fuego.
RUSOS Y JAPONESES
Movimientos del ejército japonés
Madrid, 26.—Comunican de Tokio, que el general Oku, después de la brillantísima victoria que obtuvo en Tachitcho, emprendió la marcha contra Liaoyang en combinación con las fuerzas que manda Kuroki.
Evacuación.—Bajas
Madrid, 26.—A San Petersburgo ha telegrafiado el generalísimo Kouropatkin desde Haitcheng, que ordenó la evacuación de Tachitcho después de las batallas del sábado y domingo.
Supónese que ocupan a la ciudad los soldados de Oku.
Los rusos tuvieron dos mil bajas; las de los japoneses pasan de tres mil.
Otro combate.—Más bajas
Madrid, 26.—Dicen de Londres, que en Liaoyang se ha verificado un combate que duró desde las cinco de la mañana de ayer hasta la tarde.
Los japoneses intentaron envolver el flanco derecho del ejército ruso, no lográndolo, y viéndose obligados a emprender la retirada.
Las bajas rusas fueron 400; y las de los japoneses bastantes más.
EXTRANJERO
El conflicto anglo-ruso.—Temores.
Madrid 26.—Reina gran agitación en todos los círculos de Londres, especialmente en la Bolsa, por el temor de que se agrave el conflicto anglo-ruso.
Sirve de motivo a los temores, el suceso reciente de haber echado a pique la escuadra de Wladivostok a un buque inglés.
Créense inevitables las complicaciones.
El consejo de ministros se reúne hoy para tratar del asunto.
Comentarios de la prensa.—Opinión del «Times».
Madrid 26.—La prensa de Londres comenta favorablemente las declaraciones de Balfour respecto al apresamiento de buques.

«Standard» reconoce el derecho de las flotas beligerantes para apresarse los barcos sospechosos; pero que en manera alguna es tolerable el echarlos a pique.
«The Times» afirma que Rusia ha violado el derecho internacional, echando a pique el buque inglés.
Elecciones en los Estados Unidos.—Candidato demócrata
Madrid, 26.—En Washington, está preocupada la opinión con la próxima elección de presidente de la República.
Los demócratas apoyan la candidatura de Parker.
Al mismo político es al que recomienda lo voten, Cleveland en un manifiesto que ha publicado.
Hasta ahora, ni Parker ni Roosevelt tienen ventaja sobre su rival, cotizándose a la par sus nombres.
Contra los bandoleros
Madrid, 26.—Noticias de Chicago dicen que la ciudad Bonestel hállese aterrizada con los frecuentes robos de que son víctimas en plena calle y de día, los ciudadanos pacíficos.
El pueblo dió una batida contra los foragidos, hiriendo a doce; resultaron muertos cuatro habitantes.
Cien criminales que fueron capturados, los condujeron a Bejama, amenazándoles con lyncharlos si reincidían en sus desafueros.
El conflicto religioso en Francia.—Carta de Merry
Madrid, 26.—El periódico de París «Le Journal» reproduce el texto de una carta que el secretario del Vaticano, Merry del Val, dirigió a una personalidad católica de Francia, reivindicando el derecho del poder espiritual, para ejercerlo en toda su plenitud en los países católicos.
Afirmase también en dicha carta, que lo mismo que se ha hecho con los obispos de Dijon y Laval, se hará tantas veces como sea preciso con los demás obispos que faltan a su deber.
Nota del Vaticano
Madrid 26.—El Vaticano ha enviado al Nuncio de París una nota para que la entregue a Mr. Delcassé, ministro de negocios extranjeros.
Mantienense en dicha nota los derechos espirituales del Papa, renunciando que hizo mal la Nunciatura en mezclarse en la cuestión con los obispos.
Llevó la nota un correo de gabinete, que salió de Roma el sábado.
Anoche llegó a París otro correo extraordinario, portador de nuevas instrucciones.

estaba acostada, lo que le extrañó grandemente.
Llamó a los demás vecinos de la casa y procedieron a buscarla, encontrándola ahogada en la tinaja que existe en el patio, de unos dos metros de profundidad.
Descansaba la cabeza de Francisca sobre el fondo de la tinaja.
El sereno del distrito dió aviso en la inspección de policía del distrito del Salvador, haciéndolo a su vez los agentes al juez de guardia, presentándose en la expresada casa.
Fué extraído y conducido al depósito judicial el cadáver de la desdichada mujer.
COMPañIA ALEGRÍA
Esta noche llegará a esta capital el representante de la compañía de doña Micaela Alegría, única competidora de la compañía que con tantos aplausos ha actuado en el teatro Principal el mes anterior.
El personal de esta numerosa y aplaudida compañía, con su bella y elegante directora, llegarán, probablemente, mañana, a fin de debutar el próximo sábado 30, en la plaza de toros, donde piensan dar tan solo un corto número de funciones, por tener compromisos contraídos en otras capitales.
El debut será, sin duda alguna, un verdadero acontecimiento, pues en él tomarán parte todos los artistas, con sus respectivos números extraordinarios y nuevos en esta capital, entre los que figura la magnífica colección de elefantes amestrados, que tanto han llamado la atención en Europa entera.
PARA LOS AGRICULTORES
MODO DE MEJORAR LOS TRIGOS
Desde hace algunos años, las granjas de experimentación fundadas y sostenidas por el gobierno de los Estados Unidos, vienen practicando ensayos para producir nuevas variedades de trigo superiores a las ya conocidas, tanto en calidad como en rendimiento, y los resultados de las pruebas han satisfecho con exceso las esperanzas de los agrónomos que las practicaron.
El trigo es una gramínea que se fecunda por sí misma y que desde los tiempos más remotos se reproduce siempre de igual manera, y para obtener una variedad es indispensable acudir en ayuda de la naturaleza modificando alguno de sus actos.
Partiendo de estas verdades, los agrónomos encargados de llevar a efecto las pruebas en dichas granjas, empezaron por introducir el polen de una flor de trigo en otra flor de una variedad distinta y cubrieron ésta con un papel para librarla de los ataques de los insectos. Así lograron el cruzamiento de dos variedades, obteniendo un trigo que presentaba características antes desconocidas.
Repitiendo el mismo procedimiento, el año pasado practicaron cientos de cruzamientos, de los cuales resultaron variedades muy distintas, muchas de ellas defectuosas, pero algunas superiores por todos conceptos a las especies que les dieron origen, más ricas en gluten, más fuertes y más resistentes a las enfermedades.
La selección de estas especies ha sido también en práctica pues para obtener una cosecha espléndida y de buena calidad, importa mucho poner cuidado al escoger las semillas.
También se practicaron pruebas que han demostrado la conveniencia de hacer la siembra mezclando semillas de dos o tres variedades de trigo, eligiendo tipos ó clases que lleguen a la madurez al mismo tiempo, porque no todas las variedades sufren por igual la influencia del clima, y si en la siembra mezclada, una de ellas se perjudica y produce poca, esta pérdida tendrá compensación con el mayor rendimiento de las otras que no sufrieron tanto, y en último término el equilibrio se mantiene y el resultado de la cosecha se asegura, cosa que no sucedería si se hubiera sembrado una sola clase de trigo.
Esto no presenta ningún inconveniente cuando la elección se verifica con acierto, aunque haya de venderse la cosecha, porque los mismos compradores mezclan casi siempre el trigo que van adquiriendo en una región, sin importarles que sean distintas las especies.
D. del C.

Información Telegráfica

AGENCIA MENCHETA

LOS VIAJES DEL REY

Telegrama oficial
Madrid, 26.—En el ministerio de la Gobernación se ha recibido un despacho oficial de Ferrol, dando cuenta de la llegada del «Giralda» a aquel puerto, a las cuatro de la tarde.
El ministro interino, Sr. Allende, supone que, si el tiempo no lo impide, zarpará esta noche el «Giralda» para llegar a San Sebastián mañana a la tarde.

El Rey en Ferrol.—La llegada.

Madrid, 26.—Dicen de Ferrol que reina un fuerte temporal.
El Alcalde había fijado un bando esta mañana, invitando al vecindario a recibir dignamente al Monarca.
A las cuatro dió fondo en el puerto el yate real.
Fué saludado D. Alfonso con salvas de artillería y con frecuentes aclamaciones de la muchedumbre.
Las autoridades pasaron a bordo a cumplimentar al Rey.
Si éste desembarca, créese que asistirá a un Te Deum en la iglesia de San Julián y a la recepción en la Capitanía.

Visita

Madrid, 26.—S. M. ha visitado la Escuela naval, instalada a bordo de la antigua fragata «Asturias.»

El Rey desembarca

Madrid, 26.—Al desembarcar el Rey, llovía copiosamente.
Ya, durante la travesía, habían caído frecuentes chubascos.
El público dispensó a S. M. un buen recibimiento, no obstante las molestias que la lluvia ocasionaba.
Inmediatamente de tomar tierra, visitó S. M. el Arsenal.
No se permitió la entrada al público.
Después, cumplimentaron a Don Alfonso los duques de la Conquista y el elemento civil.
Luego recorrió el Rey la población, siendo recibido por el vecindario con evidentes muestras de simpatía.

Viajeros ilustres

Madrid, 26.—Han llegado a Ferrol en automóvil los duques de Tamames y de Viana, los cuales comerán con el Rey a bordo del «Giralda.»

Detalles varios

Madrid, 26.—Al desembarcar el Rey, esperábanle en el muelle las autoridades y las comisiones.
Don Alfonso, vistiendo el uniforme de Almirante, ocupó un carruaje, en compañía del príncipe de Asturias y del alcalde de Ferrol.
La ciudad está engalanada.
Después del Te-Deum, verificóse la visita al Arsenal, suspendiéndose por falta de tiempo la recepción oficial.
A las ocho de la noche, celebrárase en el «Giralda» un banquete de gala.
Mañana visitará D. Alfonso los cuarteles.

Agasajos al Rey.

Madrid 26.—Los duques de la Conquista han invitado a S. M. a una «garden-party» que se celebrará mañana en su posesión de San Saturnino.
El Rey ha aceptado la invitación.
La sociedad «La Piña» ha organizado una función en el teatro Jofré, ofreciendo al Monarca el programa, encerrado en artísticas tapas con adornos é inscripciones de plata.

NOTAS DONOSTIARRAS

Entierro de una víctima
San Sebastián 26.—Se ha verificado el entierro del señor Lizarruri, muerto a consecuencia de las heridas recibidas en la Plaza de Toros.
El fúnebre acto estuvo concurridísimo, asistiendo a él el ministro de Estado.
Los heridos
San Sebastián 26.—Los heridos continúan en estado satisfactorio.
Se le ha extraído una esquirla del maxilar al marqués de Pidal.
Este siente moverse la bala, lo cual créese que facilitará la operación, cuando los médicos procedan a extraer la bala.
Después de la catástrofe
San Sebastián, 26.—El ingeniero que reconoció la jaula en que tuvo efecto la lucha entre el toro y el tigre, dice ahora que aconsejó reforzar las puertas con traviesas, y sujetar mejor los barrotes por la parte superior y por la inferior.
La recepción del jueves
San Sebastián, 26.—El señor Rodríguez Sampedro ha dirigido besalamanos a las autoridades, dispensándolas de concurrir a la recepción del jueves.
Sin noticias
San Sebastián, 26.—Calma chicha; no sucede absolutamente nada, que merezca ser comunicado.

LA POLITICA

Hablando con Maura
Madrid, 26.—El señor Maura nos ha dicho que el señor Domínguez Pascual, ministro de Instrucción pública, regresará mañana de Galicia, y que probablemente el jueves celebrárase consejo de ministros.
También nos dijo que el Rey asistirá en Vitoria a la fiesta de los herreros.
Los telegramas oficiales acusan tranquilidad en todas las provincias.
La Gran Vía
Madrid, 26.—En el ministerio de la Gobernación, se han reunido hoy el ministro interino señor Allende, el director de Administración local, el marqués de Lema y algunos concejales, para estudiar el proyecto de la Gran Vía madrileña, haciendo al asunto objeto de detenidísimo examen.
Villaverde y Moret
Madrid, 26.—Los villaverdistas creen que, al marchar a Escocia el señor Moret, se detendrá en Biarritz, para celebrar una conferencia sobre cuestiones de actualidad con don Raimundo Villaverde, suponiéndose que la entrevista tendrá marcado carácter político.
Movimiento diplomático
Madrid, 26.—Se habla de que el marqués de Aguilar del Campo sustituirá en breve al conde de Agüera en la embajada española derca del Vaticano.
Banquete a Gasset.—Discurso político.
Madrid, 26.—Telegrafian de Villagarciá, que los amigos del ex ministro conservador señor Gasset han obsequiado a éste con un banquete en el balneario de la Concha de Arosa.
Asistieron cien comensales y se recibieron multitud de adhesiones.
El señor Gasset pronunció un discurso, que comenzó, haciendo un estudio comparativo de Francia y España.
«Aquella, dijo, después de los horrendos desastres de 1870, dió al

olvido a los hombres políticos que los motivaron. Nosotros, en cambio, hemos encumbrado, después del desastre de Cuba, a los mismos que nos han llevado a la ruina.»
«La opinión, hoy dormida, despertará, cuando se atiendan los sagrados intereses de la justicia, y sean renovados el personal y los procedimientos.»
Analizando la actual situación política, dijo el señor Gasset, que es preciso tener fe en los grandes talentos del señor Maura.
Terminó diciendo:
«Contribuyamos todos a extraer la espina que llevamos clavada en el pecho, desde que lord Salisbury pudo incluir a España en la lista fatídica de los pueblos moribundos. ¿Cómo? Apartándonos para siempre de los viejos procedimientos suicidas, que acabarían con la patria.»
El señor Gasset fué aplaudidísimo.
Ha salido de Galicia con dirección a Valencia.

NOTICIAS GENERALES

Asesinato y suicidio
Madrid, 26.—Dicen de Sevilla, que en la calle de Caldereros, un sujeto casado que requería de amores a una muchacha soltera de 18 años de edad, y que era por ella desairado, la dió una tremenda puñalada, de la que resultó la pobre víctima en estado tan grave, que probablemente fallecerá.
Una vez consumado su delito, el asesino se suicidó.
Incendio en un tren
Madrid, 26.—De Murcia telegrafian que, entre las estaciones de Cieza y Calasparra, se incendió un tren, iniciándose el siniestro en un vagón cargado de alcohol, y propagándose rápidamente a los demás unidades del convoy.
A costa de grandes esfuerzos, pudo ser dominado el fuego; pero la vía quedó interceptada.
Siniestros intencionados
Madrid, 26.—Hay motivos fundados para sospechar que los incendios ocurridos ayer en el Tibidabo, Vallvidriera y el cerro Montcada, (Barcelona) fueron debidos a una mano criminal.
Por los obreros presos
Madrid, 26.—Dicen de Barcelona, que la comisión gestora de la liberación de los presos por cuestiones obreras, ha publicado una hoja excitando, en apoyo de su pretensión, los humanitarios sentimientos de los españoles.
Diligencia judicial
Madrid, 26.—En la Vaquería del Retiro, ha practicado hoy el juzgado una inspección ocular, relacionada con el proceso incoado a petición del aristócrata que se encontró hace poco a su esposa en íntimo coloquio con un joven.
Los panaderos y la Alcaldía.—Propósitos de Lema.
Madrid, 26.—El Alcalde de esta Corte, señor marqués de Lema, ha dicho que aprueba en un todo la conducta del interino, señor Ruiz de Grijalba, en el asunto de los panaderos.
Ha añadido que se propone seguir la campaña emprendida é iniciar otra relacionada con la higiene de la urbanización madrileña.
El centenario de Isabel la Católica.
Madrid, 25.—El Ayuntamiento de Medina, telegrafía que es inexacto haya desistido de celebrar el centenario de Isabel la Católica.

LA BOLSA

FONDOS PÚBLICOS
MADRID
4 por 100 perpetuo interior
Fin corriente 76 95 76 80
Fin próximo 76 95 76 90
Serie F de 60.000 ptas. nominales. 76 95 76 75
» E de 25.000 » 76 91 76 80
» D de 12.500 » 77 00 76 80
» C de 6.000 » 77 10 77 10
» B de 2.500 » 77 15 77 10
» A de 500 » 77 15 77 10
» G y H de 100 y 200 nominales 77 15 77 00
En diferentes series 77 15 77 00
5 por 100 amortizable
Serie F de 30.000 ptas. nominales 97 90 00 00
» E de 25.000 » 97 85 00 00
» D de 12.500 » 97 90 00 00
» C de 6.000 » 97 90 00 00
» B de 2.500 » 97 90 00 00
» A de 500 » 97 90 00 00
En diferentes series 97 90 00 00
Fin corriente 00 00 00 00
Fin próximo 00 00 00 00
Bancos y Sociedades
Cédulas hipotecarias al 5 por 100 000 00 000 00
» al 4 por 100 102 80 02 80
Acciones del Banco de España 175 00 174 00
Id. de la Compañía A. de Tabacos 419 00 418 00
Id. del Banco Hispanoamericano 000 00 000 00
Sociedad General Azucarera española. Acciones ordinarias. 000 00 95 00
Id. id. preferentes. 000 00 00 00
Id. id. obligaciones. 97 50 97 50
PARIS
4 por 100 exterior español 85 20 85 87
3 por 100 francés 93 02 97 85
CAMBIOS
Paris a la vista: Francos. 37 95 38 00
Londres Libras esterlinas. 00 00 34 75
Mencheta

El conflicto religioso en Francia.—Carta de Merry
Madrid, 26.—El periódico de París «Le Journal» reproduce el texto de una carta que el secretario del Vaticano, Merry del Val, dirigió a una personalidad católica de Francia, reivindicando el derecho del poder espiritual, para ejercerlo en toda su plenitud en los países católicos.
Afirmase también en dicha carta, que lo mismo que se ha hecho con los obispos de Dijon y Laval, se hará tantas veces como sea preciso con los demás obispos que faltan a su deber.
Nota del Vaticano
Madrid 26.—El Vaticano ha enviado al Nuncio de París una nota para que la entregue a Mr. Delcassé, ministro de negocios extranjeros.
Mantienense en dicha nota los derechos espirituales del Papa, renunciando que hizo mal la Nunciatura en mezclarse en la cuestión con los obispos.
Llevó la nota un correo de gabinete, que salió de Roma el sábado.
Anoche llegó a París otro correo extraordinario, portador de nuevas instrucciones.

SUICIDIO

Hice más de un año que se encontraba enferma Francisca Zamora Benauides, casada, de 47 años de edad, habitante en la casa número 34 de la calle del Pardo.
La enfermedad tenía desesperada a la pobre mujer, la cual manifestó en diferentes ocasiones a sus amigos, que si no mejoraba pronto se mataría.
Por prescripción facultativa se daba a Francisca una medicina cada dos horas.
A la una de la madrugada de ayer, entró en la alcoba de Francisca una criada suya, que le hizo tomar la medicina, dejándola encamada.
A las tres volvió la criada al dormitorio de Francisca, observando que no

COMPAÑIA ALEGRÍA

Esta noche llegará a esta capital el representante de la compañía de doña Micaela Alegría, única competidora de la compañía que con tantos aplausos ha actuado en el teatro Principal el mes anterior.
El personal de esta numerosa y aplaudida compañía, con su bella y elegante directora, llegarán, probablemente, mañana, a fin de debutar el próximo sábado 30, en la plaza de toros, donde piensan dar tan solo un corto número de funciones, por tener compromisos contraídos en otras capitales.
El debut será, sin duda alguna, un verdadero acontecimiento, pues en él tomarán parte todos los artistas, con sus respectivos números extraordinarios y nuevos en esta capital, entre los que figura la magnífica colección de elefantes amestrados, que tanto han llamado la atención en Europa entera.

PARA LOS AGRICULTORES

MODO DE MEJORAR LOS TRIGOS
Desde hace algunos años, las granjas de experimentación fundadas y sostenidas por el gobierno de los Estados Unidos, vienen practicando ensayos para producir nuevas variedades de trigo superiores a las ya conocidas, tanto en calidad como en rendimiento, y los resultados de las pruebas han satisfecho con exceso las esperanzas de los agrónomos que las practicaron.
El trigo es una gramínea que se fecunda por sí misma y que desde los tiempos más remotos se reproduce siempre de igual manera, y para obtener una variedad es indispensable acudir en ayuda de la naturaleza modificando alguno de sus actos.
Partiendo de estas verdades, los agrónomos encargados de llevar a efecto las pruebas en dichas granjas, empezaron por introducir el polen de una flor de trigo en otra flor de una variedad distinta y cubrieron ésta con un papel para librarla de los ataques de los insectos. Así lograron el cruzamiento de dos variedades, obteniendo un trigo que presentaba características antes desconocidas.
Repitiendo el mismo procedimiento, el año pasado practicaron cientos de cruzamientos, de los cuales resultaron variedades muy distintas, muchas de ellas defectuosas, pero algunas superiores por todos conceptos a las especies que les dieron origen, más ricas en gluten, más fuertes y más resistentes a las enfermedades.
La selección de estas especies ha sido también en práctica pues para obtener una cosecha espléndida y de buena calidad, importa mucho poner cuidado al escoger las semillas.
También se practicaron pruebas que han demostrado la conveniencia de hacer la siembra mezclando semillas de dos o tres variedades de trigo, eligiendo tipos ó clases que lleguen a la madurez al mismo tiempo, porque no todas las variedades sufren por igual la influencia del clima, y si en la siembra mezclada, una de ellas se perjudica y produce poca, esta pérdida tendrá compensación con el mayor rendimiento de las otras que no sufrieron tanto, y en último término el equilibrio se mantiene y el resultado de la cosecha se asegura, cosa que no sucedería si se hubiera sembrado una sola clase de trigo.
Esto no presenta ningún inconveniente cuando la elección se verifica con acierto, aunque haya de venderse la cosecha, porque los mismos compradores mezclan casi siempre el trigo que van adquiriendo en una región, sin importarles que sean distintas las especies.
D. del C.

JUNTA DEL CENSO

Celebró ayer sesión la junta provincial del Censo electoral, bajo la presidencia del señor Díaz Rogés y con asistencia de los señores Díaz Palomares y Ortiz Pujazón.
Se acordó:
Quedar enterados de los fallos dictados por esta Audiencia en expedientes de incapacidad para emitir sufragios instruidos contra vecinos de Guadalupe.
Aprobar el anteproyecto y listas para la división de los distritos electorales de Chachina.
Aprobar así mismo el anteproyecto parcial formado por el Ayuntamiento de esta Capital de las secciones 4.ª y 5.ª de la parroquia de la Magdalena.
Aprobar también tres cuentas de impresión de listas electorales.
Que se consigne en acta un voto de gracias para los señores Lastra y Bessieres por los relevantes servicios que prestan en la rectificación del Censo.

En este periódico

SE ADMITEN ESQUELAS MORTUORIAS durante toda la noche

LA BOLSA

FONDOS PÚBLICOS
MADRID
4 por 100 perpetuo interior
Fin corriente 76 95 76 80
Fin próximo 76 95 76 90
Serie F de 60.000 ptas. nominales. 76 95 76 75
» E de 25.000 » 76 91 76 80
» D de 12.500 » 77 00 76 80
» C de 6.000 » 77 10 77 10
» B de 2.500 » 77 15 77 10
» A de 500 » 77 15 77 10
» G y H de 100 y 200 nominales 77 15 77 00
En diferentes series 77 15 77 00
5 por 100 amortizable
Serie F de 30.000 ptas. nominales 97 90 00 00
» E de 25.000 » 97 85 00 00
» D de 12.500 » 97 90 00 00
» C de 6.000 » 97 90 00 00
» B de 2.500 » 97 90 00 00
» A de 500 » 97 90 00 00
En diferentes series 97 90 00 00
Fin corriente 00 00 00 00
Fin próximo 00 00 00 00
Bancos y Sociedades
Cédulas hipotecarias al 5 por 100 000 00 000 00
» al 4 por 100 102 80 02 80
Acciones del Banco de España 175 00 174 00
Id. de la Compañía A. de Tabacos 419 00 418 00
Id. del Banco Hispanoamericano 000 00 000 00
Sociedad General Azucarera española. Acciones ordinarias. 000 00 95 00
Id. id. preferentes. 000 00 00 00
Id. id. obligaciones. 97 50 97 50
PARIS
4 por 100 exterior español 85 20 85 87
3 por 100 francés 93 02 97 85
CAMBIOS
Paris a la vista: Francos. 37 95 38 00
Londres Libras esterlinas. 00 00 34 75
Mencheta

SUICIDIO

Hice más de un año que se encontraba enferma Francisca Zamora Benauides, casada, de 47 años de edad, habitante en la casa número 34 de la calle del Pardo.
La enfermedad tenía desesperada a la pobre mujer, la cual manifestó en diferentes ocasiones a sus amigos, que si no mejoraba pronto se mataría.
Por prescripción facultativa se daba a Francisca una medicina cada dos horas.
A la una de la madrugada de ayer, entró en la alcoba de Francisca una criada suya, que le hizo tomar la medicina, dejándola encamada.
A las tres volvió la criada al dormitorio de Francisca, observando que no

COMPAÑIA ALEGRÍA

Esta noche llegará a esta capital el representante de la compañía de doña Micaela Alegría, única competidora de la compañía que con tantos aplausos ha actuado en el teatro Principal el mes anterior.
El personal de esta numerosa y aplaudida compañía, con su bella y elegante directora, llegarán, probablemente, mañana, a fin de debutar el próximo sábado 30, en la plaza de toros, donde piensan dar tan solo un corto número de funciones, por tener compromisos contraídos en otras capitales.
El debut será, sin duda alguna, un verdadero acontecimiento, pues en él tomarán parte todos los artistas, con sus respectivos números extraordinarios y nuevos en esta capital, entre los que figura la magnífica colección de elefantes amestrados, que tanto han llamado la atención en Europa entera.

PARA LOS AGRICULTORES

MODO DE MEJORAR LOS TRIGOS
Desde hace algunos años, las granjas de experimentación fundadas y sostenidas por el gobierno de los Estados Unidos, vienen practicando ensayos para producir nuevas variedades de trigo superiores a las ya conocidas, tanto en calidad como en rendimiento, y los resultados de las pruebas han satisfecho con exceso las esperanzas de los agrónomos que las practicaron.
El trigo es una gramínea que se fecunda por sí misma y que desde los tiempos más remotos se reproduce siempre de igual manera, y para obtener una variedad es indispensable acudir en ayuda de la naturaleza modificando alguno de sus actos.
Partiendo de estas verdades, los agrónomos encargados de llevar a efecto las pruebas en dichas granjas, empezaron por introducir el polen de una flor de trigo en otra flor de una variedad distinta y cubrieron ésta con un papel para librarla de los ataques de los insectos. Así lograron el cruzamiento de dos variedades, obteniendo un trigo que presentaba características antes desconocidas.
Repitiendo el mismo procedimiento, el año pasado practicaron cientos de cruzamientos, de los cuales resultaron variedades muy distintas, muchas de ellas defectuosas, pero algunas superiores por todos conceptos a las especies que les dieron origen, más ricas en gluten, más fuertes y más resistentes a las enfermedades.
La selección de estas especies ha sido también en práctica pues para obtener una cosecha espléndida y de buena calidad, importa mucho poner cuidado al escoger las semillas.
También se practicaron pruebas que han demostrado la conveniencia de hacer la siembra mezclando semillas de dos o tres variedades de trigo, eligiendo tipos ó clases que lleguen a la madurez al mismo tiempo, porque no todas las variedades sufren por igual la influencia del clima, y si en la siembra mezclada, una de ellas se perjudica y produce poca, esta pérdida tendrá compensación con el mayor rendimiento de las otras que no sufrieron tanto, y en último término el equilibrio se mantiene y el resultado de la cosecha se asegura, cosa que no sucedería si se hubiera sembrado una sola clase de trigo.
Esto no presenta ningún inconveniente cuando la elección se verifica con acierto, aunque haya de venderse la cosecha, porque los mismos compradores mezclan casi siempre el trigo que van adquiriendo en una región, sin importarles que sean distintas las especies.
D. del C.

JUNTA DEL CENSO

Celebró ayer sesión la junta provincial del Censo electoral, bajo la presidencia del señor Díaz Rogés y con asistencia de los señores Díaz Palomares y Ortiz Pujazón.
Se acordó:
Quedar enterados de los fallos dictados por esta Audiencia en expedientes de incapacidad para emitir sufragios instruidos contra vecinos de Guadalupe.
Aprobar el anteproyecto y listas para la división de los distritos electorales de Chachina.
Aprobar así mismo el anteproyecto parcial formado por el Ayuntamiento de esta Capital de las secciones 4.ª y 5.ª de la parroquia de la Magdalena.
Aprobar también tres cuentas de impresión de listas electorales.
Que se consigne en acta un voto de gracias para los señores Lastra y Bessieres por los relevantes servicios que prestan en la rectificación del Censo.

En este periódico

SE ADMITEN ESQUELAS MORTUORIAS durante toda la noche

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA

Estación Meteorológica

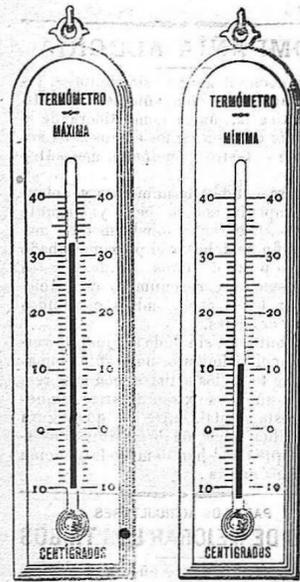
de la UNIVERSIDAD DE GRANADA

DÍA 26 DE JULIO DE 1904

Table with 5 columns: Horas, Termómetro, Barómetro, Viento, Estado del cielo. Includes data for 9 AM and 15 AM.

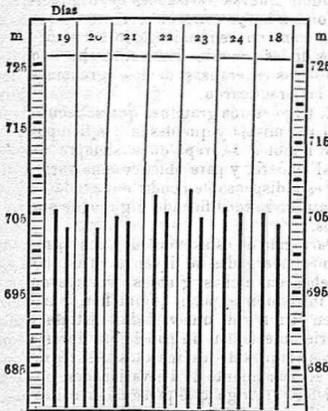
En las 24 horas

Temperatura máxima al sol, 32.4. Idem máxima a la sombra, 29.2. Idem mínima cubierto, 18.2. Idem mínima descubierta, 11.9. Lluvias, 00. Evaporación, 8.90 milímetros.



PRESIONES BAROMÉTRICAS

Mes de Julio 1904



La raya de la izquierda de cada casilla corresponde a la observación hecha a las 9 horas; la otra a la de las 15.

SECCION RELIGIOSA

Cultos para hoy

Santos del día 27.—San Pantaleón, médico y mártir; San Hermolao, presbítero y mártir; Santos Jorge, Félix, Aurelio, Natalia y Liliña, mártires; San Esteban, obispo, y Santa Antusa, virgen. Liturgia.—La Misa y oficio divino son de San Pantaleón, mártir, con rito semidoble y color encarnado, conmemoración de la octava de Santiago, Credo y Prefacio de Apóstoles. En la Misa 8 oración «Concede». Hoy pueden celebrarse Misa rezadas de difuntos. Jubileo.—Perpetuo, en la Capilla de Reyes Católicos. Idem de las 40 horas.—En la iglesia de Santa Ana, a devoción de la Congregación de señores Médicos y Farmacéuticos. Se manifiesta a las seis de la mañana y se oculta a las siete de la tarde. Rosario.—En la Catedral, San Ildefonso y San José a las ocho de la mañana. En las demás iglesias al toque de oraciones. Función.—La Congregación de Sres. Médicos y Farmacéuticos de esta Ciudad, celebra hoy solemne función, a las nueve de la mañana y en la iglesia de Santa Ana, en honor de su Santo Patrono San Pantaleón, médico y mártir, predicando el R. P. Mendata, Guardián del Convento de Capuchinos. Misa cantada.—En la Catedral y Capilla Real a las nueve de la mañana. Misa rezada de punto.—En la Catedral, a las ocho y ocho y media. En la Capilla Real, a las ocho y cuarto. En San Andrés, a las ocho y durante la Misa se reza el Rosario.—En las Capuchinas, Hospitalicos, Sagrado Corazón y San Juan de Dios hay Misa de media hora desde las seis a las diez y media.—Hay Misa a las doce en Ntra. Sra. de las Angustias, San Juan de Dios, San Justo y Sta. María Magdalena. Ejercicios.—A la Preciosa Sangre de Nuestro Señor Jesucristo, en la iglesia del Sagrario, al toque de oraciones. Idem.—A Nra. Sra. del Carmen, en la iglesia de Carmelitas Calzadas, a las seis de la tarde. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Destierro, en la iglesia de PP. Escolapios.

CUENTO

EL COPO DE NIEVE

I Estaba el viejo sentado cerca, muy cerca de las llamas. La frialdad de su cuerpo pedía una juventud, siquiera momentánea, al calor de la chisporroteadora leña, que no por haber perdido su verdor campestre, dejaba de protestar contra aquel supremo martirio suyo de la cremación, manifestando su tormento con retorceduras y crujidos y flamígeros lamentos de lenguas de sierpes furiosas. Fuera de los intermitentes estallidos y de las repentinas luminarias de los resacas troncos hacinados diestramente bajo la chimenea de aquella cocina de aldea, la rústica estancia parecía la mansión genuina de la obscuridad, la paz y el silencio. El espíritu, no ya de los años, sino hasta de los siglos, dijérase que tenía allí su sagrado y misterioso santuario. Aunque de aspecto tosco, paredes y muebles envolvíanse en un manto, ideal,

si pero visible, aun para los ojos corporales, de veneración singularísima. La vanidad y el crimen suspenderían sus pasos en los umbrales de aquella vivienda. La vanidad, sobrecogida de respeto ante la humanidad digna; el crimen, fustigado por el rayo de la conciencia, despertada de repente por la voz de la honrada pobreza.

Medio hundido el anciano en el vetustísimo sillón de baqueta, que había servido de trono a tres o cuatro generaciones de su raza, gozaba en embutirse en él, como el molusco en su concha, al sentir próxima la amenaza de su peligro, seguro de encontrar protección y refugio entre los brazos de roble, tan duros como firmes.

Y presentando las palmas de sus manos, el abuelo, a la lumbre, con el rostro continuo y tonificante de la irradiación de la hoguera, mostraba en sus ojos, entrecerrados por deleite sensual delicadísimo, que en su espíritu reinaba en aquellos felices instantes, la calma más apetecible para conciliarse con la vida.

¡Oh! ¡Cuán poco basta para conseguir la felicidad a quien quiere, ó sabe ser dichoso!

El pensamiento del decrepito habitante de aquella morada aldeana, sostenía consigo largo y mudo monólogo.

—¡Qué tesoro tan inestimable—decía en soliloquio—es la paz! Aunque aparentemente toda existencia es una batalla, la calma es el fin de la misma. El genio de las tempestades, al través de las olas alborotadas, y de los vientos desencadenados, y de las nubes tronantes y encendidas, busca el reposo.

Decir lucha es decir desequilibrio, disparidad de fuerzas, ansiedades sin satisfacción inmediata. Mientras haya dos elementos que se rechacen entre sí, pero que se solicitan a la par, se impone el combate. Mas cómo? Como medio transitorio de llegar a una estabilidad placida, en la que cesen los odios, las oposiciones, la mano que golpea, la garra que hiera, la espada que acuchilla, el mar que traga por las bocas de sus abismos, el cielo que escupe lluvia de centellas... Bajo la inspiración de la paz se abre el surco, cuna de las aves. Con el aliento benéfico de la paz florecen las artes y fructifican las flores... ¡Qué hermoso don tiene en la paz el hombre! ¡Quien no desea semejarle tesoro!

II

Empezaba la noche; una noche de fines de invierno. Había nevado durante todo el día, y continuaba nevando durante el reinado de las sombras, trayendo, al caer las aéreas y sutiles blancuras, algo de la luz diurna a la tierra tenebrosa, como una ráfaga de consuelo ó un relámpago de esperanza en medio de la miseria y de la tristeza humana.

De pronto se oyó en las afueras un grito: un grito desgarrador y tierno al mismo tiempo.

Era un grito infantil y, como toda expresión de los sentimientos de la infancia, tan angélico como trágico.

El anciano brinco, en su asiento de cuero, como herido por inesperado aguijón, endureciendo los rasgos de su semblante, beatificado momentos antes por el generoso calorillo del hogar campesino; y con pasos temblones, pero todo lo más presurosos que consentían sus piernas valetudinarias, se abalanzó hacia la puerta.

—¡Mila!... ¡Narso!—exclamó con acento en que había tanto de angustia y temor como de socorro y amenaza.

Indudablemente, aquel doble llamamiento correspondía, según la dirección de la voz, a dos seres pequeños, niña y niño, que no lejos rebullían entre la nieve extendida por el suelo del campo.

Las pupilas marmóreas del viejo, aunque atenuadas y moribundas por el desgaste de la edad, ó lo que es idéntico, socavadas por el torrente continuo de las lágrimas, adquiriendo de improviso entre las tinieblas, una penetración visual intensa, debida al triunfo del espíritu sobre la materia, a la perennidad del amor, persistente al través del aniquilamiento de la carne... No; no se había equivocado.

Hacia donde expulsó su clamor, acañonando sus labios como una bocina salvadora, era realmente el paraje en que se hallaban sus nietecillos...

—¡Narso!... ¡Mila!—repetió.—¡Venid acá!

Y delante Narso (Narciso) y detrás Mila (Milagros) acudieron a la exhortación del abuelo.

Venía Narso temeroso, sumiso; llegaba Mila compungida, llorosa, restregándose un ojo. En una mano aun conservaba Narso una bola de nieve. No era preciso preguntar la causa del grito de dolor de Mila.

Los dos hermanos divirtiéndose en jugueteos simulacros de guerra y disparándose copos nevados, un certero proyectil de Narso hubo de alcanzar lastimosamente a Mila.

—¡Entrad! ¡Entrad, hijos míos!—dijo con afabilidad el anciano.—¡Venid helados. Parece imposible que convirtáis en arma de combate lo que es símbolo de lo puro. ¡Hay algo más lindo y gracioso que la nieve!... ¡No os he referido nunca un cuento también de nieve y también de guerra? Y llevádoslos a la cocina solariega y tomando el asiento en un sillón patriarcal, colocó sobre sus rodillas a ambos nietecuelos, ya sonrientes y gozosos, bajo los besos devoradores de «pae Toño» (padre Antonio.)

III

—Yo era entonces soldado; pero soldado de veras, con balas de plomo, en vez de copos de agua congelada, y pólvora estallante, en vez de vuestra mano tierna. Dos poderosos soberanos, ganosos de supremacía, impacientes de gloria, se ha-

bían lanzado un reto yendo a buscarse, para un encuentro sanginario en los campos de batalla. Pero sin duda, el cielo, que ama la paz, que lanza sonrisas de amor, que se complace en verter todas sus más cristalinas claridades sobre los lobregueces terrenales, frunció el ceño ante los rencores malisanos de aquellos dos ambiciosos dueños de pueblos, y desplegó cuantos recursos están a su alcance para evitar la nefanda e injustificada matanza.

Lluvias pertinaces, que enfangaban los caminos, haciéndolos intransitables; vientos furiosísimos, que estremecían árboles, edificios; el suelo mismo que servía de base a los pies, alzando trombas de arena que sepultaban a no pocos de los aguerridos combatientes; días, parecidos a terribles noches de invierno, y noches semejantes a eternidades caliginosas del infierno...

Todo esto fué vencido por los odios de ambos ejércitos, empeñados en la inhumana empresa de darse muerte.

Un día, sin embargo, amaneció nevando. De las nubes grises caía copo tras copo sin interrupción, en silencio, suavemente.

¡Qué espectáculo delicioso, encantador, divertido.

¡Qué obstáculo podía oponer a nuestros belicosos propósitos! ¡Qué fenómeno, al parecer, tan insignificante!

Aquello, para hombres curtidos en las penalidades y crudezas de los campamentos, no era más que un juego de niños.

¡Pero los copitos de nieve cesan y cesan sin desanso, inagotables, porfiados; y lo que de principio no hizo sino ofrecernos una alfombra blanda y tenue, fué tomando al cabo caracteres verdaderamente serios y amenazadores.

Copo tras copo, un día y otro día, fueron amontonándose y superponiéndose en el suelo, elevándose sobre su nivel ordinario varios palmos.

Pronto las marchas se efectuaron con dificultad extrema.

No hundíamos los hombres hasta las rodillas; los caballos resbalaban, y se tronchaban las piernas; los cañones quedaban sepultados, ó si avanzaban, érales forzoso ir como sumergidos en aquel mar blanco y traidor, que si al formarse presentaba blanduras de algodón, al estacionarse adquiría dureza de diamante.

Al fin, se volvieron impracticables las jornadas, y hubo necesidad de hacer alto.

Ambos ejércitos contrarios, aunque a corta distancia y casi a la vista, optaron por permanecer quietos y resguardados, esperando ocasión más propicia.

Más, el cielo esta vez, no permitió aún a trueque de aparecer implacable en otro orden de miramientos, la realización de guerra tan incuca.

Fué en vano que llegara la primavera. Las pobrecitas flores permanecieron ocultas bajo aquél frío y vestísimo sudario.

Los pajarillos, ateridos, espantados, huyeron de aquellas comarcas, ó no sintieron los divinos mandamientos del amor, repugnándose entretejer sus nidos entre las ramas escueltas.

—¡Sin flores ni pájaros!...

—¿Quién concibe un caso igual?

—Sin haber muerto nadie, se asemejaba aquel territorio a un dilatado dominio de las fúnebres parcas.

En fin, gracias a los copitos de nieve, no se libró ningún combate. El cielo, piadoso, no quiso que se derramase sangre humana. Y ante aquél impedimento tan sencillo y natural; pero indudablemente eficazísimo, la paz sobrevino, calmándose las ambiciones desatentadas, las iniquas salvajes, los desenfures inconsiderados.

—¡Hijos míos; Dios ama la paz, y la protege. Y es infame atender contra ella, pues como veis; hasta las fuerzas mismas de la ciega naturaleza se oponen, a veces, evitando que se quebrante, valiéndose de medios como el de los copos de nieve, tan puros, tan hechiceros, tan inofensivos.

En cambio, vosotros, os habéis hecho guerra con ellos.

No, Narso; no, Mila. Ese copo de nieve que durante un momento os ha separado, produciendo un dolor, es paz, bendición, riqueza. El fecundo los sembrados, proporcionando calor y vida, vigorizando los vegetales para que, a su tiempo, nos halaguen con sus multicolores sonrisas floridas, y nos nutran con sus azucarados y refrescantes frutos.

Creedme; sed pacíficos. Quien hace de su vida una paz inalterable, hace de la tierra un cielo.

José de Siles.

TOROS EN SANTAFÉ

Invitados por don Juan González Arenas y otros distinguidos jóvenes de Santafé, fuimos varios de aquí a pasar el día en el campo, sirviendo de pretexto la corrida de novillos anunciada en aquella plaza, para la fiesta del Apóstol Santiago; en cuyo espectáculo toreaba, en unión de otro novillero, el de la localidad, apodado Remolinos.

Disfrutando de agradabilísima temperatura, que ya quisieran alcanzar en playas reputadas de frescas, pasamos unas cuantas horas, hasta la de los toros; en el cortijo de San José, cercano al pueblo, donde nos dieron de almorzar opíparamente.

Ya en la plaza (!), ocupada la presidencia por preciosas señoritas, hacen el paseo las cuadrillas que capitanean Remolinos y Perle.

Lidiáronse dos novillos creciditos, de largas y afiladas armas y bien criados.

Al primero lo toreó de capa Remolinos con lucimiento; por lo de *Pajarero* dos buenos pares de banderillas, y acabó con él Remolinos, previa aceptable faena de muleta, con una estocada en todo lo alto, que hizo innecesaria la puntilla.

Perle no aburría en la muerte de su

enemigo; el que dió una estocada en el pescuezo, casi encima de un brazuelo.

El trabajo de Remolinos me hizo modificar la opinión que de él formé en la corrida nocturna en que tomó parte aquí.

Sin duda la impresión que hizo en su ánimo torear en plaza grande, ante numeroso y extraño público, vistiendo el traje de luces, cosas a las que no se halla acostumbrado, fué motivo de que no demostrara lo que sabe hacer.

Anteayer le ví, ignorante, sí, pero supliendo con derroches de valor ese defecto, que sólo con la práctica continua puede corregirse.

Lo que más domina el torero de Santafé, es la suerte de matar, y por ello está en camino, si sigue valiente, de ganar muchas palmas y pesetas.

De desear es que la Empresa de Granada le contrate de nuevo, para que Remolinos demuestre que si en aquella noche no tuvo éxito, puede conseguirlo, agradando a los aficionados.

Terminados los toros, fuimos obsequiadísimos por los galantes amigos de Santafé, incluso por el Alcalde que nos invitó, y presenciamos en el teatro levantado en la Plaza principal, la representación más graciosa que los lectores pueden imaginarse, de la zarzuela *Gigantes y Cabezudos*, hecha por una compañía de infelices que allí luchan por la conquista del tirano garbanzo.

Y muy agradecidos, regresamos a Granada; algo cansados, pero muy satisfechos del día de azueto, agradable paréntesis en las diarias tareas.

J. Ramirez.

PRENSA OFICIAL

Gaceta.

La llegada ayer a Granada no contiene ninguna disposición de interés general.

Boletín oficial.

Anuncio del Ministerio de Instrucción Pública. Extracto de las sesiones celebradas por este ayuntamiento durante el mes de Febrero del corriente año.

El Sr. Gobernador hace saber que se ha declarado franco y registrable el terreno de las concesiones mineras nombradas Josefina y Nueva Matilde en término de Aldéire.

Cuenta definitiva que rinde el Depositario de los fondos provinciales correspondientes al presupuesto de 1903 por las operaciones de ingresos y gastos en su caja desde el 1.º de Enero de 1903 a 30 de Junio de 1904.

Por la Jefatura de minas se hace saber que don Enrique Hernández, ha solicitado la propiedad de 48 pertenencias de una mina de hierro con el nombre de «Abrils», en término de Aldéire.

ALMERIA

El Gran Hotel-Londres es de primera y el único sin competencia en dicha capital.

SECCION JUDICIAL

Señalamientos para hoy

Salá de vacaciones.—Criminal.—Sección primera.—Orziva: contra Rafael Sánchez González, por hurto, disparo y atentado. Abogado, señor López del Hierro; procurador, señor Cañas; secretario, señor Alonso.

Sección segunda.—Guadix: contra Diego Alcalde González y otros, por lesiones. Abogado, señor Angulo; procurador, señor Casado; secretario, señor Millet.

Pleitos y causas

Ayer se recibieron en esta Audiencia las siguientes:

Juzgado de Campillos: Dolores Mariel Fontalva con D. José Fontalva Guerrero, cobro de pesetas por accidente del trabajo.

Almería: D.ª Francisca Mañas Felices con D. Juan Rueda García, indemnización de perjuicios.

Almería: D. Pedro Hernández Garrido, con la compañía Spencer y Roda, pago de pesetas.

Ugijar: contra Francisco Gómez Pérez, por malversación.

Montefrío: contra Juan Castro Moral, por hurto.

Orziva: contra Juan Pérez Casares, por homicidio.

Baza: contra Juan Pedro Martínez, por disparo de arma de fuego.

Baza: contra Benito Valdivia Ramírez, por homicidio, disparo de arma de fuego y lesiones.

Varios vecinos de Andújar nos han entregado copia de una queja que han elevado al presidente de esta Audiencia territorial, en contra del juez de aquel partido D. Julio Torres.

Se ha recibido en la presidencia de esta Audiencia, la orden comunicando el acuerdo del Congreso, que denegó el suplicatorio para procesar al Diputado Cortés por la circunscripción D. Leonardo Ortega, en causas que se le seguían por artículos publicados en nuestro colega *El Radical*, que merecieron ser denunciados por el señor Fiscal.

Cumplirán condena en la cárcel correccional de Ugijar, Francisco Arcas López y José Aragón Hurtado.

—En la de Badajoz, Pedro Díaz Cortés.

El tribunal Supremo ha desestimado el recurso de casación que entabló Manuel Maldonado Heredia, contra sentencia dictada en causa que se le siguió por lesiones.

—También ha declarado desierto dos recursos presentados por D. Leopoldo Espinosa en causa por injurias.

El Juez de instrucción de Orziva, llama a Serafín Jiménez Pérez.

—El del distrito del Sagrario, a José Hernández.

—El de Iznalloz, a José Iglesias Expósito.

—El de Motril, a José Martínez Campos.

Estafeta de la provincia

El ayuntamiento de Huétor Santillán, ha destituido el secretario del mismo don Antonio Sánchez López, y ha nombrado a don José Huertas Rosua.

—El alcalde de Zujar ha enviado al Gobernador los expedientes de responsabilidad instruidos contra don Ricardo Rodríguez Jiménez y don Matías Ruiz Arredondo.

—Ha sido nombrado guarda jurado de terrenos enclavados en Pinos Puente, Nicolás Negrete Jiménez.

—Los alcaldes de Pórtugos, Mondújar y Marchal han solicitado del Gobernador que se les levanten las multas que se les impusieron, por no haber enviado a la Comisión provincial balances de cuentas.

—Don José Martínez Mesa, ha presentado instancia en el Gobierno civil, interesando que se ordene al alcalde de Baza, le abone los haberes que se le adeudan como empleado que fué de la cárcel correccional de aquella ciudad.

—El Inspector de las comisiones generales del ejército, ha interesado que se le suministren datos del actual paradero de Ramón Carmona Gómez, natural de Vélez Benadulla.

—Los alcaldes de Monachil, Pampañeira, Mairena y Moclín, han enviado al Gobernador estado de los reintegros hechos al pósito municipal.

—En la secretaría del ayuntamiento de Laborcillas, se encuentra expuesto al público el reparto de consumos.

—En la del de Huétor Santillán el de arbitrios extraordinarios.

—En las de los de Darro, Nechite, Gójar, Lujar y Moraleda, el padrón de la matrícula industrial.

—En la del de Huéscar, el apéndice al amillaramiento.

—En la del de Jérez, el reparto del censo real de población.

—El alcalde de Castilleja anuncia concurso para proveer la plaza de inspector veterinario con sueldo de 75 pesetas anuales. El plazo para solicitarla es de treinta días.

—Se ha ordenado al alcalde de Güejar Sierra que desinfecte el sitio que ha ocupado el ganado de D. Hipólito Martín, que continúa atacado de sarna.

—El Gobernador ha impuesto multa de 17-50 pesetas, al alcalde de Güejar, por no haber cumplido un servicio que se le tenía interesado.

—Se ha impuesto multas a los alcaldes de los pueblos que a continuación se expresan, por no haber enviado al ordenador de pagos del presupuesto provincial, cartas de pago de formalizaciones hechas a nodrizas externas, y maestros de escuela, por aumento gradual de sueldo:

Adeudan a las nodrizas, el ayuntamiento de Baza, 1.515 68 pesetas; Cástaras, 20; Trévez, 82-06; Quentar, 139-33; Capileira, 60; Churriana, 90; Pampañeira, 40; Benalúa de las Villas, 85-58; Belicena, 85-41; Zubia, 45; Pulianas, 87-50.

Adeudan a los maestros: Baza, 225 pesetas; Loja, 75; Zagra, 50; Almuñécar, 31-25; Granada, 75; Caniles, 155; Guadix, 93-75; Huéscar, 125; Orce, 75; Molvizar, 31-25; Güejar Sierra, 12-50; Huétor Santillán, 25; Quentar, 25; Benamare, 25; Zújar, 50; Cogollos de Guadix, 50; Galera, 25; Campotéjar, 12-50; Pinos del Rey, 12-50; Guadahortuna, 12-50; Moreda, 50; Huétor Tajar, 25; Zafarraya, 37-50; Montefrío, 75; Ilora, 50; Motril, 10-07; Pórtugos, 36-59; Cijuela, 12-50; Bérchules, 6-34; Larol, 25; Pulianas, 37-50 y Calahonda, 37-50.

NOTAS MILITARES

Servicio de la plaza para hoy:

Parada Córdoba.—Jefe de día, D. José Lorenzo Alonso, comandante de Victoria. Imaginaria, D. José Méndez Vellido, comandante de Artillería.—Hospital y provisiones, D. Francisco Fernández Ezcaj, cuarto capitán de Artillería.—Plantón en el Gobierno militar, Victoria.

Plantón en Torres Bermejas, Artillería.

Paseo de enfermos, Córdoba.—De orden de S. E., el capitán mayor de plaza, Salvador Santos.

REGISTRO CIVIL

Juzgado del Sagrario.—Han fallecido Diego Vera Billo, Encarnación Robles Lachica, Josefa Gutiérrez Díaz, Mercedes Soto Sánchez, D. Antonio Gómez Rubin de Calis, José Quiles Garrido, Ramón Zamora Hidalgo, Eduarda Cabello García, Encarnación Díaz Porcel.

Juzgado del Campillo.—Nacimientos 3. Juzgado del Salvador.—Han fallecido: Francisca Zamora Benavides, Josefa Chica Arquellada, Carmen Delgado Hernández y Luis Alarcón Alcántara.—Nacimientos; 3.

MINAS

Se han recibido los siguientes títulos de minas, que se encuentran a disposición de los interesados en la Jefatura de esta provincia.

«Omega», en término de Trévez y Bérchules, de la propiedad de D. Francisco Morales Romero; «San Manuel» en Trujillos, de don Antonio de Dios Sampedro; «Providencia» en Atarfe, de don José Jiménez de la Serna; «Susana» en Tablate, de don Eugenio Berdiel; «La Esperanza» en Orgiva, de don Luis Márquez Anglada; «Providencia» en Lugros, de doña Juana García del Campo; «San Antonio José» en Trujillos de don Antonio Bolívar Valverde; «San Expedito» en Medicina Fondales, de don Rafael Jiménez de la Serna; «Enrique» en Gor, de don Werto Meermans; «Por-si-acaso» en Monachil, de don Emilio Hernández de la Fuente; «Luís» en Montefrío, de don José Sillero Araque; «El Descuidado» en

los Bérchules, de don Francisco Morales Romero; «Demasia» ó la unión del «demante y el rubí» en Lobras y Tímar, de los señores hijos de Rodríguez Acosta; «San Juan» en Alhama, de don José García García; «Beterans primera» en Sorvilan, de don Salvador Castilla; «Complemento» en Orgiva, de don Luis Peluskers; «Aurora» en Algarinejo, de don José Sillero Araque; «Tarsis» en Huétor Santillán, de don Francisco Medina Torvar; «María» en Tímar, Lobras y Niebla, de la Compañía de Touristas Mercuri Mesores Aff Granada Límites; y «Nuestro señora de los Remedios» en Lobras, de don Francisco Pedregrosa Lara.

Instrucción pública

Ha sido jubilado el maestro de la escuela de niños de Yator, D. Rafael Manzano Corral.

—Por R. O. se le ha concedido la categoría honorífica de término, al catedrático, D. Federico Gutiérrez.

—Ha fallecido en Almegijar el maestro jubilado de primera enseñanza, D. José Rodríguez de la Rosa.

—Doña Ildelfonsa Francisca Muñoz de Lara, ha cesado en el cargo de maestra de la escuela de niñas de Orce, por haber sido trasladada a la de Santiago de la Espada.

—En el Gobierno civil de esta provincia, se han recibido documentos relacionados con la maestra de escuela doña Encarnación Ruiz Carrillo.

—Se ha desestimado la instancia en que D. Pedro Sevilla Muñoz, solicita que se tengan en cuenta los cursos de latín que tiene aprobados, al estudiar la carrera de veterinario.

MERCANCIAS

Mercancías llegadas ayer a la estación de las Ferrocarriles andaluzas y que se hallan a disposición de los interesados:

Málaga, piedra, Jiménez.—Idem, cogías, J. den.—Idem, lana, Navarrete.—Idem, droga, García.—Idem, almidón, Martínez.—Idem, hierro, orden.—Idem, idem, Cardenete.—Idem, idem, roca.—Idem, idem, Málaga (puerto), café orden.—Idem, ferreteria, González.—Idem, hierro, Olivera.—Idem, molduras, Merino.—Idem, tablonos pino, orden.—Idem, madera, Fajardo.—Idem, molduras, Sáez.—Idem, orden.—Idem, colores idem.—Sevilla, café, López.—Idem, droga, González.—Idem, idem, director Telegrafo.—Idem, idem, Navarrete.—Idem, idem, Ramos.—Idem, loza, Moreno.—Idem, bujías, Jiménez.—Idem, ferreteria, Fernández.—Idem, café, Moreno.—Idem, droga, Peto.—Idem, camas hierro, Santander.—Idem, bojías, Ruiz.

Guardia Civil

El Toisón de Oro

MESONES 8

Este establecimiento, modelo en su clase, por los muchos artículos á que se dedica, ha introducido unas rebajas tan considerables, que no habrá casa que pueda hacerle la competencia, tanto en precio como en calidad.—Gran surtido en camas de todas clases, así de acero como doradas, de las principales fábricas españolas é inglesas.—Variedad en sommers, colchones metálicos y de borra.—Depósito de Aluminio, en utensilios de cocina, metal inoxidable é higiénico como ninguno de los conocidos hasta el día, siendo de eterna duración. Especialidad en batería esmaltada, lavabos de hierro y madera, objetos para regalo, perfumería, pasamanería, quincalla y juguetes en toda su extensión; artículos para carruajes, huiles, tubos de goma.—Imágenes de cartón madera.—Instalaciones eléctricas: timbres, teléfonos y pararrayos.—Realización de paraguas y abanicos.—Despertadores á 5 pesetas.

FRENTE A LA DROGUERIA DE SANTOS

ALMACENES EL NIÑO DE S. JOSÉ

DE
LUIS PÉREZ Y COMPAÑIA
PRÍNCIPE 5 Y SAN SEBASTIAN 8

Esta casa es la mejor surtida en géneros blancos y de punto, especialidad en artículos para **equipos de novia y colegial** y ropas de cama y mesa.

Sus precios fijos verdad señalados en los géneros, sin descuentos ni rebajas que den lugar á dudas, es la mejor garantía de esta casa, que reparte mensualmente entre sus compradores tres premios de 100, 50 y 25 pesetas respectivamente en sorteo particular que, necesariamente, han de tocar á los compradores del mes en que se realiza el sorteo.

Premios pagados desde Enero de 1904:

Número 529 á D.ª Micaela García	Pesetas 50
Idem 2719 á D. Francisco Vicenti	50
Idem 4665 á D.ª Trinidad López de L. Atienza	50
Idem 5860 á D. Faustino Cabarruz	50
Idem 1634 á D.ª Concepción Navarro	25
Idem 2514 á D. Antonio Jiménez López	25
Idem 4975 á D.ª Gracia López	25
Idem 3676 á D. Juan de Dios Castro	25

Premios pendientes de pago desde Enero de 1904, por no haberse presentado á cobrar los agraciados:

De 100 pesetas: números 229, 1278, 1816, 3089, 3875, 5806.
De 50 pesetas: números 1542 y 1759.
De 25 pesetas: números 789, 2936.

Esta casa no tiene sucursales ni despacha los días festivos

Pedid en todas partes el riquísimo

CHORIZO DE PAMPLONA

Fabricante: Diego Mina, Pamplona

Producto premiado en cuantas Exposiciones ha sido presentado. Mejor que cuantos embutidos se conocen.

Cuidado con las falsificaciones

Se vende en todos los buenos comestibles del mundo.

En Granada: Sra. Sucesora de López Hermanos, Aloza Hermanos, Sres Villatoro, Rojas, Ballesteros y Comp. Antonio Escalona, y en todas las buenas tiendas de comestibles.



LA UNION Y EL FENIX ESPANOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social	12.000.000 pesetas
Pimas y reservas	45.105.694

38 AÑOS DE EXISTENCIA
SEGUROS CONTRA INCENDIOS — SEGUROS SOBRE LA VIDA
SUBDIRECTOR EN GRANADA Y SU PROVINCIA
DON MANUEL QUINTANA
CALLE DE SAN ANTON, N.º 63

SOCIEDAD GENERAL DE CEMENTOS PORTLAND

MARCA "EL FENIX", SESTAO

Los mejores cementos conocidos hasta hoy; único depósito en Granada, Gran Vía de Colón, núm. 10. Pídanse muestras y precios. Esta casa se encarga de edificar por el sistema Hormigón Armado, sin emplear piedra, ladrillo ni madera. Especialidad en canalizaciones por dicho sistema; resistencia cinco veces mayor que la construcción ordinaria; prontitud, solidez y economía sobre la edificación corriente. 86 obras construidas en 37 meses. Por los Ingenieros de la Casa se estudian planos y presupuestos.

Dirección: D. Carlos Torralvo, General Riquelme, núm. 13, Granada, quien facilitará los datos que sedeseen.

A LA VILLE DE PARIS

Los dueños de este acreditado establecimiento realizan, á precios sumamente económicos, todos los artículos de verano, con el fin de hacer sitio para presentar á su numerosa clientela y al público en general los de la estación próxima.

Visítese este establecimiento y se encontrará cuanto pueda desearse en variedad de clases, aunándose la elegancia y buen gusto con la economía, por virtud de las grandes compras que esta casa realiza de las grandes fábricas del País, París, Londres y otros países.

Son los mejores

Los Chocolates elaborados á brazo que se venden en el antiguo Almacén de Coloniales **Pie de la Torre**, son sin duda alguna los más especiales de cuantas clases se conocen, siendo superiores los fabricados con vainilla y sin canela que no tienen rival.

MARCA REGISTRADA

DENTICINA VERDAD

es la PANACEA de la DENTICION de **GONZALEZ PERALES**
133 años de éxito constante
lo tiene demostrado!

El empeño en imitarla, sin conseguirla, justifica su bondad; desconfiad, por consiguiente, de las falsificaciones, que siempre son perjudiciales á los niños.
Botella ó caja, 1,50 pesetas.
Farmacia de San Gil.—Granada

AL PÚBLICO

El antiguo y acreditado establecimiento de bebidas de don Antonio Fernández y González, situado en la calle de Hermosa, se ha trasladado á la casa contigua, y además ha abierto un nuevo despacho en la calle de Almirantes, número 6, á cargo de la viuda y hermanas de dicho señor, donde el Público encontrará los mejores vinos rancios del país y secos de la casa L. y Morales de la palmar del Condado.

Hermosa, 8, y Almirantes, 6

J. Sánchez Sevillano

OFICIAL DE TELÉGRAFOS

Instalaciones de luz, Timbres, Teléfonos y Pararrayos. Abonos mensuales por conservación de las instalaciones de timbres.
Compositores de aparatos eléctricos.
Pídanse referencias, datos y presupuestos.
Avisos: Almirantes, 9, Granada.

JOSE MOLINA MORON
Colcha, 4.—Granada
Corredor para la compra-venta de toda clase de fincas.

GRAN HOTEL RESTAURANT MIRAMAR

CALETA - MÁLAGA

Espaciosas habitaciones lujosamente decoradas. Situación topográfica inmejorable para los señores bañistas. Servicio á la carta. Almuerzos á 4 ptas.; comidas á 5 ptas. Los baños van incluidos en el hospedaje. Tranvías á la salida de los teatros. Servicio de carruajes del Hotel.

VENTA PERMANENTE en MALAGA de NOTICIERO GRANADINO EN LOS KIOSCOS de la Plaza de la Constitución

Gervecería de la "Cruz Blanca," ESTRIBO 7 Y 8

Esta antigua y acreditada marca es la más solicitada por el público.—Servicio á domicilio. 8 reales docena.—15 cénts. bocks.

RAFAELA MORENO PROFESORA EN PARTOS ESCUDO DEL CARMEN, NÚM 5 GRANADA

ALMACENES de Paquetería, Mercería, Bordados, Encajes, Pasamanería Y PERFUMERIA

DIONISIO CARNICERO VELILLA REYES-CATOLICOS, GRANADA
Inmenso surtido en todos los artículos que expende esta Casa, tanto del Reino como extranjeros.
Ventas á precios reducidísimos

Domingo Hernández Velilla

LINEROS, 3.—GRANADA

Extenso surtido en quincalla, mercería, bordados, pasamanería, encajes, perfumería y todo lo concerniente á este ramo.

Ventas á precios reducidísimos

Ama de cria primeriza para casa de los padres.
Antonia Villafranca Gómez
Calle de Gadea, SANTAFÉ

POR MUY BIEN SERVIDA QUE ESTÉ UNA MESA

LE FALTARÁ UN MANJAR

SI NO TIENE PAN DE RAYA

El que no sabe es como el que no ve, habrá millares de personas que no comen pan de RAYA por no haber tenido la idea de haberlo probado. Yo estoy en el deber de decir á donde se elabora un pan de

INMEJORABLE CALIDAD

SE SIRVE Á DOMICILIO PAN CALIENTE Y FRÍO Á TODAS HORAS.

Horno de Santo Domingo, calle de Aguado, 17

— JOSÉ RAYA —

Farmacia de Ortiz Pujazón

San Jerónimo, 13.—Granada

Gran depósito de especialidades farmacéuticas nacionales y extranjeras. Medicamentos químicamente puros. Medicina alopatía y dosimétrica.

CONSULTA MÉDICA

ESQUELAS MORTUORIAS

A cualquier hora del día ó de la noche, se reciben encargos en la Administración de NOTICIERO GRANADINO, Mesones, 47 con arreglo á la siguiente tarifa:

TAMAÑO	PLANAS			
	1.ª	2.ª	3.ª	4.ª
De una columna	25	15	5	4
De dos columnas	50	30	10	8
De tres columnas	75	45	15	12
De cuatro columnas	100	60	20	16

De cuatro en adelante, precios convencionales.

SERVICIO DE TRENES

LÍNEA DE LOS ANDALUCES

HORAS DE SALIDAS Y ENTRADAS

TREN DIRECTO Á MÁLAGA		TREN CON DIRECCIÓN Á SEVILLA	
Desde Granada á Málaga	Desde Granada á Sevilla	Desde Sevilla á Granada	Desde Sevilla á Granada
CORREO	MIXTO	CORREO	MIXTO
Horas	Horas	Horas	Horas
Salida de Granada á las 7.55	Salida de Granada á las 11.15	Salida de Sevilla á las 11.15	Salida de Sevilla á las 11.15
Llega á Málaga á las 14.30	Llega á Sevilla á las 22.15	Llega á Sevilla á las 22.15	Llega á Sevilla á las 22.15
Desde Málaga á Granada	Desde Sevilla á Granada	Desde Sevilla á Granada	Desde Sevilla á Granada
Salida de Málaga á las 11.50	Salida de Sevilla á las 6.15	Salida de Sevilla á las 6.15	Salida de Sevilla á las 6.15
Llega á Granada á las 19.40	Llega á Granada á las 16.30	Llega á Granada á las 16.30	Llega á Granada á las 16.30

LÍNEA DEL SUR DE ESPAÑA

HORAS DE ENTRADAS Y SALIDAS

TREN CON DIRECCIÓN Á ALMERÍA		TREN CON DIRECCIÓN Á MADRID	
De Granada á Almería	De Granada á Madrid	De Granada á Madrid	De Granada á Madrid
MIXTO	CORREO	CORREO	MIXTO
Horas	Horas	Horas	Horas
Salida de Granada á las 9.25	Salida de Granada á las 13.10	Salida de Granada á las 13.10	Salida de Granada á las 13.10
Llega á Almería á las 18.18	Llega á Madrid á las 6.16	Llega á Madrid á las 6.16	Llega á Madrid á las 6.16
De Almería á Granada	De Madrid á Granada	De Madrid á Granada	De Madrid á Granada
Salida de Almería á las 4.30	Salida de Madrid á las 19.15	Salida de Madrid á las 19.15	Salida de Madrid á las 19.15
Llega á Granada á las 19.19	Llega á Granada á las 16.16	Llega á Granada á las 16.16	Llega á Granada á las 16.16

Expres todos los miércoles á Madrid

Folleto del NOTICIERO GRANADINO 126

ALEJANDRO MANZONI

LOS NOVIOS

El matrimonio de madera causó grande espanto en la muchedumbre, para la cual muchas veces el objeto más sencillo se convierte en su argumento. Con esto se dijo, y se oye generalmente, que en la catedral se habían untado todos los bancos, las paredes y hasta las cuerdas de las campanas; y no solamente se dijo entonces, sino que todas las memorias de los contemporáneos, que hacen mención de este hecho, hablan de él como de una cosa cierta, y sería necesario adivinar la historia verdadera, á no encontrarla en una carta de la Junta de Sanidad dirigida al Capitán general, y que se conserva en el archivo llamado de San Fidel, de donde nosotros la hemos sacado, siendo de la misma carta las palabras que hemos puesto en letra bastardilla.

La mañana siguiente hirió la vista y la imaginación de los habitantes un espectáculo nuevo, más extraño y más significativo. Viéronse en muchos puntos de la ciudad las puertas de las casas y las paredes cubiertas con manchones de cierta inmundicia amarillenta y blanquizca, vendos como con esponja. Bien fuese

el placer inhumano de generalizar el espanto tumultuoso, bien fuese el culpado designio de aumentar la consternación pública, ó cualquiera otro motivo, el hecho se halla tan comprobado, que tendríamos por menos racional atribuirlo á un sueño de la imaginación que á una perversidad no nueva en cabeza de hombres; ni demasiado escasa de efectos semejantes en muchos países y en todos los tiempos. Ripamonti, que muchas veces en el asunto de las manchas ridiculiza, y muchísimo deplora, la credulidad del pueblo, asegura haberlas visto, y las escribe. En la carta citada, los individuos de la Junta de Sanidad refieren el hecho en los mismos términos, y hablan de reconocimientos y experiencias hechas en perros con la expresada inmundicia, sin resultado alguno dañoso; añaden que ellos creían que semejante burla era más bien objeto de una reprensible ligereza que de perversidad, pensamiento que manifiesta en aquellas personas bastante sensatez para no ver lo que en realidad no había.

Las demás memorias contemporáneas, después de asegurar el hecho, dicen que al principio fué opinión de muchos que aquellas manchas se hicieron por mera diversión y burla, y pinguna habla de que hubiese quien lo negase, siendo bien cierto que si alguno hubiese habido, le hubieran citado, aunque no fuese más que para tacharle de extravagante. Hemos creído oportuno reunir y publicar

estas particularidades de un célebre delirio; poco conocidas por unos, é ignoradas del todo por otros, porque en los errores, y especialmente en los errores de muchos, lo que más interesa y es más útil de observar, me parece que es el camino que han seguido las apariencias; y de qué modo pudieron entrar en las cabezas y dominar la imaginación de las gentes. La ciudad, que ya estaba agitada, se conmovió con esto. Los amos de las casas con peja encendida quemaban los pajaros manchados, y los que pasaban se detenían á mirar, se horrorizaban y se enfurecían. A los extranjeros, sospechosos ya por serio, y muy fácil de distinguirse entonces por el traje, se les arrestaba en las calles por el pueblo y se encarcelaban. Se tomaron declaraciones, y se oyeron presos, prendedores y testigos, y no se halló uno alguno, porque las cabezas se hallaban aún en estado de poder dudar, comparar y oír. La Junta de Sanidad publicó un edicto en el cual ofrecía premio é impunidad al que descubriera el autor ó autores de aquel hecho, «no pareciendo donos convenientes», dicen los individuos de la Junta en la citada carta, «que semejante delito quede impune, especialmente en tiempos de tanto riesgo y sospecha: para consuelo y tranquilidad de este vecindario, y para tener indicio del hecho, publicamos hoy este edicto, etc. Sin embargo, en el mismo edicto nada decían, á lo ménos con claridad, de aque-

lla racional y consoladora conjetura de que daban cuenta al Capitán general, reticencia que indica una fuerte preocupación en el pueblo, y en ellos una condescendencia tanto más culpable, cuanto podía ser sumamente perjudicial. Mientras la Junta hacía averiguaciones para descubrir la verdad, muchos en el público la habían ya encontrado á su manera. De los que creían que aquella unta era venenosa, unos la suponían una venganza de D. Gonzalo de Córdoba por los insultos que sufrió á su salida de Milán, y otros un pensamiento del cardenal de Richelieu, para despoblar aquella capital y apoderarse luego de ella más fácilmente. Había quien tenía por autor, sin saber por qué, al conde de Collalto, á Wallenstein y á algú otro caballero milanés; y no faltó, como dijimos, quien no viera en aquel hecho sino una reprensible burla, atribuida á estudiantes, á jóvenes del pueblo y á oficiales fastidiosos del sitio de Casal. Por fin, el no haber visto declararse, como se temió, el contagio y un estrago general, fué probablemente la causa de dispersarse, por entonces, aquel primer terror, y olvidarse, á lo ménos al parecer, este asunto. Había sin embargo cierto número de personas que aún no estaban persuadidas de que hubiera peste; y porque tanto en el Lazareto como en la ciudad curaban algunos, decía el populacho, y los médi-

cos parciales (siempre interesa saber los últimos argumentos de una opinión desmentida por la evidencia) «que aquella enfermedad no era la verdadera peste, porque en este caso todos habrían muerto.» Para quitar toda duda, halló la Junta de Sanidad un medio análogo á la urgencia, á saber, un modo de hablar á los ojos, como podían requerirlo ó sugerirlo los tiempos: En una de las fiestas de Pascua de Pentecostés acostumbraban los habitantes concurrir al cementerio de San Gregorio, fuera de la Puerta Oriental, á rezar por los muertos del anterior contagio, cuyos cadáveres estaban allí enterrados, y tomando de la devoción oportunidad para diversión y fiesta, cada uno concurría con sus mejores galas. Había muerto de peste en aquel mismo día una familia entera. En la hora de mayor concurso, por medio de los coches y de la inmensa muchedumbre, se condujeron de orden de la Junta de Sanidad al mismo cementerio en un carro, desnudos, los cadáveres de la expresada familia para que todos pudiesen ver las asquerosas y positivas señales del contagio. Un grito de repugnancia y de terror se oía en todos los puntos por donde pasaba el carro: un largo murmullo quedaba por donde había pasado, y otro no ménos expresivo le precedía. Desde entonces se dió más crédito á la existencia de la peste, aunque ella misma se daba á conocer cada día más, y aquella misma reunión

no debió contribuir poco á propagarla. Al principio no sólo se decía que de modo alguno había peste, sino que estaba prohibido profirir semejante palabra: luego se llamaron calenturas pestilenciales, admitiendo al sesgo la idea por medio de un adjetivo; después no peste verdadera, sino cierta enfermedad á la cual no se sabía que nombre aplicarle; por último peste positiva; pero ya se le había agregado otra idea, á saber, la del veneno y de la del malfético, la cual confundía el significado expreso de la palabra que ya no era posible disfrazar. Creo que no es necesario estar muy versado en la historia de las ideas y de las palabras para saber que muchas siguen esta progresión. Por fortuna, no es grande el número de las de esta especie, ni de tanta importancia, que adquirirán á tanta costa su evidencia: sin embargo, se podría, tanto en los negocios grandes como en los pequeños, evitar en gran parte tan larga y tortuosa progresión, adoptando el método propuesto desde largo tiempo, á saber, el de observar, escuchar, comparar y pensar antes de hablar; pero como el hablar es cosa más fácil y expedita que las demás reunidas, los hombres en general merecen alguna disculpa.